

Sistematización de experiencias de la **prevención situacional del delito** a través del diseño ambiental en la Ciudad de Guatemala 2016 - 2022

Personas autoras
Engelbert Tally Rosales
Jennifer Judith Ajcá Boror

conose
RED DE CONOCIMIENTO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA



Sistematización de experiencias de la
prevención situacional del delito
a través del diseño ambiental
en la Ciudad de Guatemala
2016 - 2022



La **Red CONOSE** se fundó en el 2016, como resultado del Foro Regional “Gestión de conocimiento en seguridad ciudadana: una mirada desde la sociedad civil”, para responder a la necesidad de articular una serie de instituciones que abordan el tema de seguridad ciudadana.

El objetivo último de la Red es generar espacios de reflexión y colaboración para coadyuvar a la construcción de conocimientos y a la generación de evidencia rigurosa en materia de violencia y criminalidad, así como aportar académicamente a la discusión, formulación y orientación de las políticas públicas que abordan dichas problemáticas.

En consecuencia, se han desarrollado diferentes acciones que responden a las necesidades coyunturales congruentes con las líneas de trabajo que guían el quehacer de la Red. Así, uno de los ejes centrales de trabajo de la Red es el desarrollo de investigaciones.

Entre las líneas de trabajo central se encuentra el desarrollo de una agenda de investigación regional que alimente el diálogo informado entre la academia, los estados y las sociedades de la región. De modo que, como práctica de gestión del conocimiento, resulta de gran utilidad para la toma de decisiones, pues permite contar con documentación actualizada y rigurosa sobre diversas

intervenciones en la región para el abordaje de la seguridad ciudadana. Este tipo de información debe dar cuenta no solo de los esfuerzos que se están realizando, sino de las lecciones aprendidas y potenciales mejoras por aplicar en futuras intervenciones.

Para tales efectos, desde el Plan de Trabajo de CONOSE para el periodo 2021-2022, se abrió un espacio para el estudio de diferentes intervenciones en materia de seguridad ciudadana y violencia a partir de un programa de becas para equipos de investigación de toda la región en una convocatoria abierta.

En esta publicación se presenta el resultado de este esfuerzo académico realizado por equipos compuestos por investigadoras e investigadores jóvenes que forman parte de la comunidad académica de la región. Desde la Red CONOSE, queremos reconocer y agradecer su esfuerzo y su dedicación en este proceso; estamos muy complacidos con los resultados que se muestran a continuación.

De igual manera, queremos agradecer a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo internacional (USAID) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por el apoyo y acompañamiento brindado a través del equipo de trabajo del proyecto INFOSEGURA.

Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE)

Prevención situacional del delito a través del diseño ambiental en la Ciudad de Guatemala: 2016 - 2022

COLECCIÓN: LECCIONES Y APRENDIZAJES

Comité Coordinador:

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,
FLACSO sede académica Costa Rica: Ilka Treminio
Universidad de Panamá: José Lasso
Universidad Rafael Landívar: Anabella Amado Alemán

Secretaría Técnica:

Carlos Guillermo Ramos González
Karla Salazar Sánchez

Personas Autoras: Engelbert Tally Rosales y Jennifer Judith Ajcá Boror

Edición: María Amalia Amador Fournier, Karla Salazar Sánchez y Carlos Guillermo Ramos González

Revisión filológica: Sergio Barboza Quesada

Diseño de cubierta: Diana Castro Brenes

Diagramación: Elissa Reyes Díaz

Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo brindado por el pueblo de los Estados Unidos por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las opiniones y los puntos de vista que se presentan en este documento son exclusiva responsabilidad de sus autores y autoras, y no reflejan necesariamente los de USAID, del Gobierno de los Estados Unidos, del PNUD o de los países miembros de las Naciones Unidas.

364.4

T152p Prevención situacional del delito a través del diseño ambiental en la ciudad de Guatemala : 2016-2022 [recurso electrónico] / Engelbert Tally Rosales, Jennifer Judith Ajcá Boror. – primera edición – San José, Costa Rica : FLACSO, 2022. E-book ; pdf : 6,38 Mb

ISBN 978-9977-68-328-7

1. PREVENCIÓN DEL DELITO - GUATEMALA. 2. CENTROS DE RECREO. 3. GIMNASIOS. 4. PATINAJE. I. Ajcá boror, Jennifer. II. Título.

Contenido

<i>Introducción</i>	6	4.2 Factores que posibilitaron la creación de espacios seguros para jóvenes en la Ciudad de Guatemala	26
<i>1. Antecedentes del programa Convivir y la creación de espacios seguros para jóvenes en la Ciudad de Guatemala</i>	7	4.3 Factores que limitaron la creación de espacios seguros para jóvenes en la Ciudad de Guatemala	35
<i>2. ¿En qué consiste la prevención situacional del delito a través de diseño ambiental?</i>	8	4.4 Lecciones aprendidas de la creación de espacios seguros para jóvenes en la Ciudad de Guatemala	38
<i>3. Metodología</i>	12	<i>5. Conclusiones</i>	43
3.1. Objetivos de sistematización	12	<i>6. Bibliografía</i>	44
3.2. Técnica de recolección de datos	12	<i>7. Autor y autora</i>	45
3.3. Muestreo cualitativo	12		
3.4. Análisis y manejo de datos	14		
<i>4. Resultados</i>	17		
4.1 Experiencias en la implementación de gimnasios al aire libre y pistas de patineta en la Ciudad de Guatemala	17		

Introducción

La existencia de espacios públicos seguros destinados a la convivencia, recreación y deporte en América Latina, especialmente en Centroamérica, parecen ser cada vez más escasos. La ocupación sistemática de estos espacios por parte de individuos y grupos delincuenciales es cada vez más presente, lo cual limita los derechos fundamentales de los ciudadanos a la locomoción, recreación, esparcimiento y seguridad. Ante este fenómeno de creciente inseguridad ciudadana y de la reducción de espacios públicos seguros, durante las últimas décadas han surgido distintas iniciativas gubernamentales y municipales en la región para revertir estos procesos (Rau, 2018). Esto se ha realizado a través de esfuerzos que apuntan a la recuperación, remozamiento y construcción de espacios públicos seguros, especialmente en áreas consideradas de alto riesgo. En última instancia, estas acciones se dirigen hacia la revitalización de las ciudades de la región, así como de posibilitar el desarrollo humano de individuos y comunidades, especialmente las de alta vulnerabilidad social.

Un elemento novedoso en este tipo de intervenciones ha sido la implementación de elementos de prevención situacional del delito a través del diseño ambiental (CPTED por sus siglas en inglés)¹. Estos elementos de diseño han sido aclamados por su efectividad en la creación de espacios seguros. Sin embargo, también se han evidenciado casos de intervenciones con estos mismos elementos de diseño cuyos resultados han sido limitados. Así, resulta pertinente indagar con mayor detenimiento cuáles son las percepciones de los factores que posibilitan y limitan la creación de los espacios seguros que aplican los elementos del diseño ambiental mencionado.

La sistematización realizada se enfocó en el análisis de la creación de dos tipos de espacios seguros dirigidos a jóvenes de zonas vulnerables de la Ciudad de Guatemala: gimnasios al aire libre y pistas de patineta². Ambos tipos de espacios fueron creados por la Municipalidad de Guatemala a través del programa Convivir³, con el apoyo de la Cooperación alemana y el co-financiamiento del Banco Alemán de Desarrollo (KfW). El período

1 Crime prevention through environmental design – CPTED.

2 *Skateparks* en inglés.

3 Programa Convivir, “Espacios seguros para la convivencia de jóvenes de la Ciudad de Guatemala”.

de creación de los espacios seguros fue entre el 2016 al 2022, duración del programa Convivir en el municipio.

El proceso de sistematización incluyó un total de siete localidades y ocho intervenciones específicas de gimnasios al aire libre o pistas de patineta en cada una de estas. El abordaje metodológico fue cualitativo, se efectuaron entrevistas y grupos focales con autoridades municipales, equipos técnicos de implementación de la Municipalidad de Guatemala y vecinos y jóvenes usuarios en las áreas de intervención. El abordaje metodológico fue complementado con investigación etnográfica en cada una de las localidades de interés. Los resultados de la sistematización indican que, pese a la implementación de los elementos de prevención del delito a través del diseño ambiental en la creación de los gimnasios al aire libre y pistas de patineta, existen otros factores estratégicos de intervención, así como de carácter sociocultural, que influyen de manera importante sobre la creación de espacios seguros. Así, se considera que estos

factores, aunados a los elementos de prevención situacional del delito, pueden brindar mayores posibilidades de éxito en la creación de espacios seguros en contextos urbanos. Ciertamente, los alcances finales de la creación de espacios seguros están determinados por las condiciones específicas de cada contexto.

En la primera sección se describen los antecedentes del programa Convivir y la creación de espacios seguros para jóvenes en la Ciudad de Guatemala. La sección subsiguiente ofrece un marco conceptual interpretativo sobre los elementos de prevención del delito a través del diseño ambiental, para luego detallar la metodología empleada en el proceso de sistematización. Las secciones posteriores brindan una descripción de las experiencias en cada localidad de investigación, e interpretaciones analíticas enfocadas en los factores que posibilitaron y limitaron la creación de espacios seguros para jóvenes por parte del programa Convivir. Por último, se enlistan las lecciones aprendidas del proceso y algunas conclusiones relevantes del aprendizaje.

1. *Antecedentes del programa Convivir y la creación de espacios seguros para jóvenes en la Ciudad de Guatemala*

La Ciudad de Guatemala cuenta con una extensión territorial de 228 km² y una población de 923,392 habitantes (INE, 2019), constituye la urbe más grande de Guatemala y de la región centroamericana. Es también uno de los municipios con mayores índices de violencia real y percibida, particularmente en los bolsones urbanos marginales, periféricos y de escasos recursos. Según la ENVIPE 2018⁴, para el 73.2% de la población del departamento de Guatemala la inseguridad es el principal tema de preocupación ciudadana. Asimismo, el 84.1% considera que la calle es el lugar de mayor inseguridad, mientras que el 82.2% considera que es el parque y el 77.2% el mercado. Es decir, el espacio público destinado al tránsito, recreación y comercio de los habitantes constituye el principal contexto de inseguridad. Ciertamente, estos resultados son más preocupantes en zonas “rojas” con alta inseguridad, vulnerabilidad social y población de bajos ingresos, quienes afrontan deterioro urbanístico y exclusión social.

En el año 2016, la Municipalidad de Guatemala en asocio con la Cooperación alemana y el financiamiento del Banco Alemán de Desarrollo

(KfW) iniciaron la ejecución del programa Convivir, “Espacios seguros de convivencia para jóvenes de la Ciudad de Guatemala”. El programa Convivir tenía como objetivo promover la inclusión y convivencia de los y las jóvenes, de la ciudadanía en general, y de sus organizaciones de base para contribuir a la reducción de la violencia, particularmente en áreas con mayor índice de violencia y vulnerabilidad social (Convivir, 2016). Esto implicó construir o mejorar espacios seguros para jóvenes a nivel comunitario para fomentar la identidad territorial, la participación social y la convivencia ciudadana. Dos de estos espacios seguros, construidos en distintas zonas de la ciudad, son los gimnasios al aire libre y las pistas de patineta⁵. Estas intervenciones arquitectónicas incluyeron elementos de la prevención situacional del delito a través del diseño ambiental, mejor conocidos como CPTED. Estos elementos de diseño buscaban prevenir o reducir la ocurrencia de conflictos o delitos en los espacios públicos. Por ejemplo, por medio de la aplicación del elemento de la vigilancia natural entre personas (“ver y ser visto”), o bien, del elemento de

⁴ Encuesta nacional de percepción de seguridad pública y victimización en Guatemala - ENPEVI 2018

⁵ El programa Convivir realizó otras intervenciones complementarias de espacios públicos en la ciudad, tales como parques ecológicos, salones comunitarios y parques infantiles, entre otros. La inversión directa de las intervenciones de la Cooperación alemana, a través del KfW, sumó cerca de seis millones de euros, esto es, adicionalmente a los aportes de contrapartida de la Municipalidad de Guatemala. La sistematización solamente aborda las intervenciones de los gimnasios al aire libre y pistas de patineta por estar dirigidas a jóvenes.

control de accesos. El programa Convivir construyó un total de 25 gimnasios al aire libre y siete pistas de patineta dirigidos a jóvenes y a la ciudadanía en general. El resultado de estas intervenciones en relación con la apropiación, uso y cuidado de los espacios públicos ha sido heterogéneo, esto es, a partir de las apreciaciones del programa Convivir⁶.

Este resultado llama la atención sobre la necesidad de realizar una mayor exploración para indagar sobre las limitaciones y potencialidades de la metodología CPTED en la creación de espacios seguros, así como la identificación de factores complementarios que influyen en los procesos, esto es, más allá de la aplicación de los elementos de diseño CPTED.

⁶ A lo largo de su ejecución, estas intervenciones del programa no han sido evaluadas. Hasta el año 2022 que se está realizando el cierre del programa se están efectuando los procesos de evaluación correspondientes.

2. *¿En qué consiste la prevención situacional del delito a través de diseño ambiental?*

Los inicios del abordaje CPTED se remontan a los aportes de Jane Jacobs en su libro “The life and death of great american cities” publicado en 1962, donde alude a estrategias de prevención del crimen a través del uso mixto del espacio, el aumento de la participación comunitaria y la promoción de controles sociales informales, como la vigilancia natural de vecinos (Crowe, 2013). Fue en la década de 1970 cuando el abordaje CPTED se consolidó con las contribuciones claves del arquitecto Oscar Newman en su libro “Defensible space” (Newman, 1971), y del criminólogo C. Ray Jeffery en su libro “Crime prevention through environmental design” (Jeffery, 1972). Estos aportes seminales dieron pauta a la “Primera generación CPTED” que incluyó cuatro elementos principales (Crowe, 2013):

a. Territorialidad o reforzamiento territorial

Refiere a la apropiación de residentes de los espacios públicos que limitan el actuar de potenciales criminales. Esto incluye el uso, cuidado, protección y resguardo de los espacios públicos por parte de vecinos.

b. Vigilancia natural

Alude al diseño de espacios públicos que faciliten y maximicen las posibilidades para que los vecinos puedan observar directamente espacios.

Esto se realiza a través de mejoras en iluminación, diseño de paisaje y trazados de líneas, entre otros.

c. Mantenimiento e imagen

Remite a las condiciones físicas y de mantenimiento de las áreas de residencia y espacios públicos, los cuales funcionan como indicadores si el área es cuidada o desatendida y, por lo tanto, si es segura o insegura. Acciones relacionadas con este elemento de diseño pueden incluir el remozamiento de áreas, limpieza comunal, jardinería y el embellecimiento de barrios, etc.

d. Control de accesos

Promueve la percepción que hay un riesgo para potenciales asaltantes en elegir áreas específicas porque tienen un usuario designado, se es continuamente observado y hay lugares de entrada y salida específicos. Asimismo, solamente hay un número limitado de rutas de acceso hacia donde usuarios son conducidos (The International Crime Prevention Through Environmental Design Association, 2022).

Los cuatro elementos constituyeron la base del abordaje CPTED por décadas, hasta que a finales de la década de 1990 se introdujeron nuevos elementos, lo cual dio a paso la “Segunda generación CPTED”. Este abordaje renovado incluyó nuevos elementos mientras reintrodujo otros, principalmente aquellos de carácter social. Los elementos son los siguientes:

a. Cultura comunitaria

Creación de programas e iniciativas que permitan a las personas reunirse y crear un sentido de identidad y proyecto común. Esto puede incluir la realización de eventos culturales, festivales de arte o música, etc.

b. Conectividad comunitaria

Vinculación de vecinos con otros a través de espacios compartidos y procesos de comunicación más fluida. Se enfoca en crear los espacios y canales que permitan la inclusión de distintos grupos de personas y segmentos poblacionales, lo cual limita la exclusión de personas de cualquier índole (edad, capacidades diferentes, clase social, etnicidad, religión, etc).

c. Cohesión social

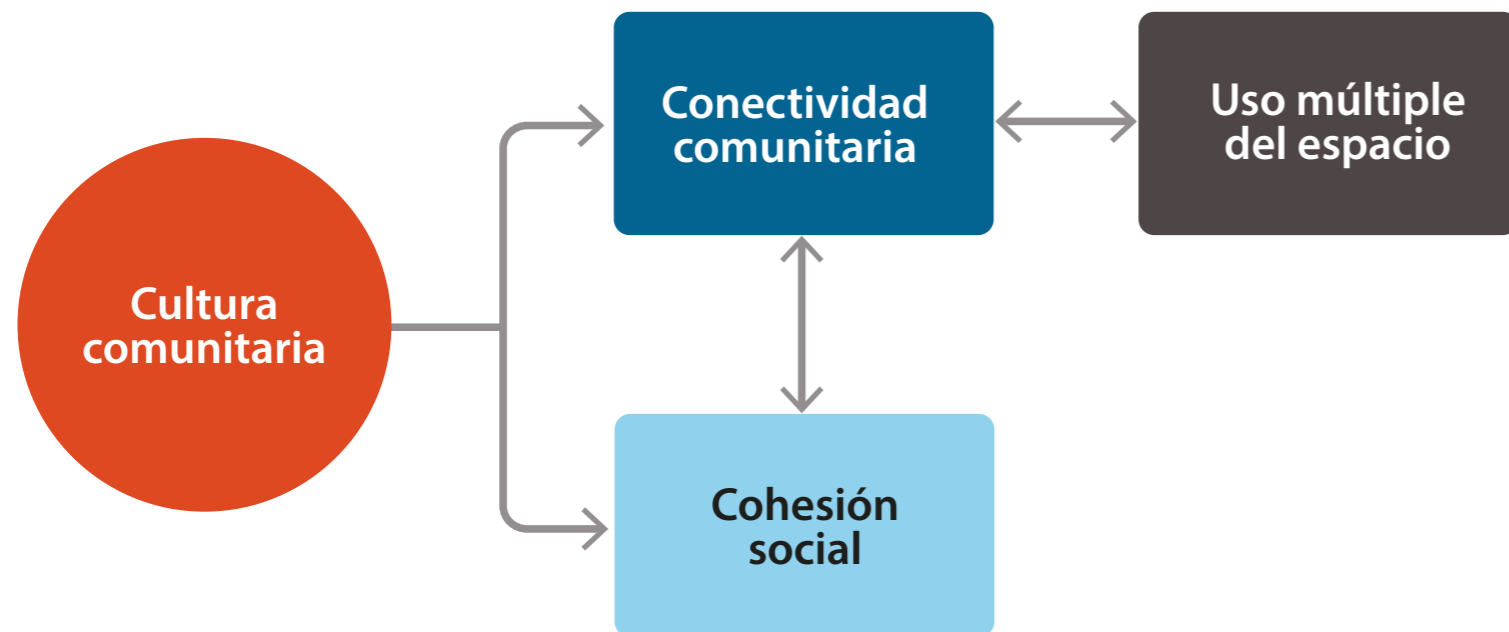
Búsqueda de estrategias que aumenten las relaciones positivas entre vecinos, con énfasis en resolver problemas locales. Por ejemplo, crear planes de acción comunitarios para atender dificultades comunitarias.

d. Uso múltiple del espacio

Propone el uso múltiple del espacio dentro del vecindario, donde residentes puedan contar con espacios para socializar (parques), comprar alimentos (tiendas), y recrearse (deportes y entretenimiento), entre otros (The International Crime Prevention Through Environmental Design Association, 2022).

En términos generales, bajo la perspectiva de la “Segunda generación CPTED”, habitantes de los diversos territorios son considerados “nativos expertos” de su seguridad ambiental y, por lo tanto, actores clave en el diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de una estrategia CPTED exitosa (Rau, 2018). Así, las intervenciones CPTED implican una participación comunitaria activa en la creación de espacios seguros. Aquí es importante notar que el elemento de la cultura comunitaria es un catalizador esencial de los elementos referentes a la conectividad comunitaria y la cohesión social, esto es, de forma progresiva al fortalecerse el tejido social. De igual forma, el uso múltiple del espacio hace que la conectividad comunitaria sea mayor y viceversa.

Diagrama 1. Interrelación de elementos de la segunda generación CPTED

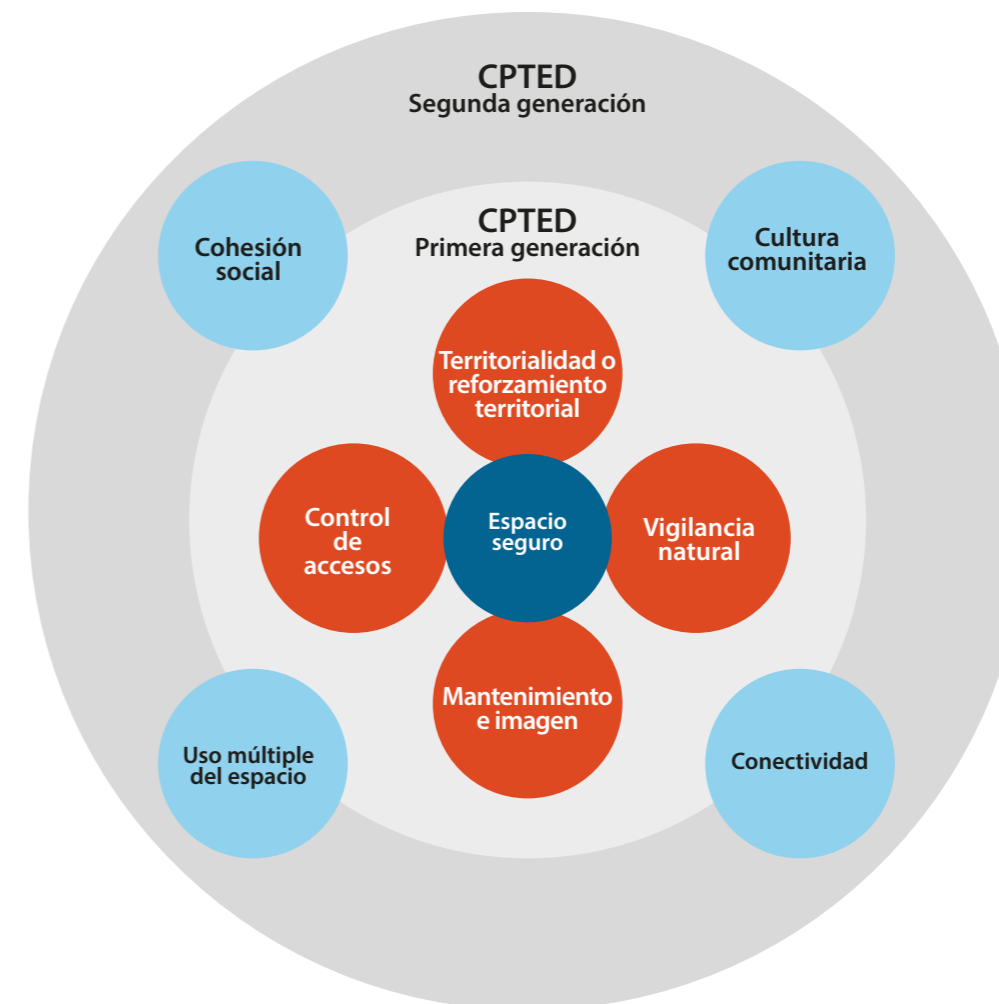


Fuente: Elaboración propia.

Si se considera todo lo anterior, actualmente el CPTED se concibe como un abordaje multidisciplinario que contempla elementos espaciales y sociales de diseño para la prevención del delito. El CPTED se basa en la proposición que los lugares cuidadosamente diseñados y sus entornos pueden mejorar la calidad de vida de ocupantes o usuarios, al reducir las oportunidades para el crimen y reducir el miedo a la delincuencia (The International Crime Prevention Through Environmental Design Association, 2022). En buena medida, las estrategias CPTED se basan en

la habilidad para influenciar las decisiones que anteceden a los actos criminales por medio de elementos socio ambientales claves de diseño (Crowe, 2013).

Diagrama 2. Elementos de primera y segunda generación CPTED



Fuente: Elaboración propia. Adaptado de *The International Crime Prevention Through Environmental Design Association, 2022*.

3. Metodología

3.1 *Objetivos de la sistematización*

El objetivo general de la sistematización buscó identificar los factores que posibilitaron y limitaron la apropiación, uso y cuidado por parte de vecinos de la Ciudad de Guatemala de los gimnasios al aire libre y pistas de patineta diseñados con elementos CPTED. De manera importante y complementaria, se intentó identificar los factores que influyeron en la sostenibilidad de estos espacios más allá de la inclusión de los elementos CPTED.

3.2 *Técnicas de recolección de datos*

El proceso de investigación se realizó en modalidad mixta, es decir, de forma presencial y virtual. La recolección de datos virtual se realizó principalmente mediante funcionarios de la municipalidad a nivel central, mientras que la recolección de datos presencial fue realizada con funcionarios de la municipalidad a nivel local y con vecinos usuarios. La recolección de datos empleó cuatro técnicas principales de recolección de datos: entrevistas estructuradas, entrevistas semi-estructuradas, grupos focales y etnografía. Las entrevistas estructuradas y grupos focales estuvieron dirigidos a autoridades municipales a nivel central, así como

a los equipos técnicos de implementación de la Municipalidad de Guatemala y el programa Convivir. Las entrevistas semi-estructuradas fueron realizadas con coordinadores(as) y promotores(as) y policías municipales de las auxiliares pertenecientes a las localidades de investigación. De igual manera, esta técnica fue implementada con usuarios de las áreas de intervención *in situ*. Es decir, los usuarios fueron abordados directamente en los gimnasios al aire libre y pistas de patineta para conocer más sobre sus perspectivas en torno a las intervenciones. Paralelamente, y con el acompañamiento del personal de las alcaldías auxiliares en mención, se realizaron observaciones etnográficas y conversaciones informales con distintos actores en cada una de las localidades seleccionadas.

3.3 *Muestreo cualitativo*

La selección de localidades y participantes siguió un procedimiento de muestreo cualitativo direccionado (Yin, 2015), se eligió de forma intencionada a las localidades y a las personas que podían brindar la información más provechosa y pertinente en función del objetivo de investigación. En este sentido, se seleccionaron las intervenciones de gimnasios al aire libre y pistas de patineta que mostraran una “alta” y “baja” apropiación, uso y cuidado por parte de jóve-

nes y vecinos⁷. Esto se hizo con la intención de comparar y contrastar los distintos tipos de experiencias existentes en localidades similares. La selección de las localidades fue la siguiente según el tipo de intervención:

Tabla 1. Tipos de intervención y zonas seleccionadas⁸

	Zona 2	Zona 5	Zona 6	Zona 7	Zona 12	Zona 16	Zona 18
Gimnasio al aire libre							
Pista de patineta							

Fuente: Elaboración propia.

La selección de las personas participantes de entrevistas estructuradas, semi estructuradas y grupos focales se realizó identificando a los actores que habían participado en el proceso de implementación, y que poseían un mayor conocimiento y cercanía respecto a las intervenciones. La muestra cualitativa también contempló criterios de inclusión de participantes según sexo, grupo de edad y localidad. Esto se hizo con la intención de abarcar distintas perspectivas sobre las intervenciones y fomentar la participación e inclusión en el proceso de sistematización. A continuación, se describe y resume el tipo y número de participantes según técnica de investigación.

⁷ Una “alta” apropiación, uso y cuidado se define en función del uso pertinente y adecuado de los equipos y los espacios según las normas de convivencia establecidas. Asimismo, si vecinos velan por el cuidado y mantenimiento de los equipos y los espacios, lo cual permite garantizar un uso sostenido en el tiempo. Una “baja” apropiación, uso y cuidado es todo lo contrario. Es decir, cuando vecinos no hacen un uso pertinente y adecuado de los equipos y los espacios, y transgreden las normas de convivencia. Estas incluyen hacer mal uso de los equipos hasta dañarlos, contaminar con basura o residuos de mascotas, manchar y deteriorar los espacios y la señalización, y practicar hábitos no saludables (fumar, consumir alcohol o drogas), entre otros. El nivel de alta y baja apropiación, uso y cuidado de las localidades seleccionadas fue determinado por el equipo técnico de la Municipalidad de Guatemala y del programa Convivir, quienes poseen una comprensión cercana sobre las dinámicas de apropiación, uso y cuidado de cada una de las localidades de intervención.

⁸ Administrativamente, los 228 km² que comprenden la Ciudad de Guatemala están divididos en 22 zonas. Cada zona es gestionada y administrada por una alcaldía auxiliar integrada por un alcalde auxiliar, coordinador(a) y promotores(as), esto es, adicionalmente al personal de apoyo. La extensión territorial y densidad poblacional de cada zona varía, motivo por el cual las zonas 6, 7 y 18 son algunas de las más significativas.

Tabla 2. Técnicas de investigación y participantes

Técnica de investigación	Funcionarios y equipo técnico de la Municipalidad de Guatemala y el programa Convivir	Personal de alcaldías auxiliares	Usuarios de gimnasios al aire libre	Usuarios de pistas de patineta	Policías municipales
Entrevista estructurada	9				
Entrevista semi estructuradas		16	7	6	2
Grupos focales	1 (6 participantes)				

Fuente: Elaboración propia.

La investigación contó con un total de nueve participantes de entrevistas estructuradas y 31 de entrevistas semi estructuradas. En el grupo focal participaron seis personas, todas participantes de las entrevistas estructuradas realizadas previamente. El total de mujeres y hombres partícipes en el proceso de investigación fue de 21 y 28, respectivamente. De igual forma, se contó con un total de ocho jóvenes usuarios de gimnasios al aire libre y pistas de patineta entre los 16 y 28 años. La recolección de datos se realizó entre los meses de febrero y marzo del 2022.

3.4 *Análisis y manejo de datos*

Los datos cualitativos de respuestas abiertas de entrevistas, grupos focales y diario etnográfico fueron analizados con el software de análisis cualitativo y mixto Nvivo12. Inicialmente, se realizaron procesos de codificación descriptiva identificando códigos elementales, para luego divisar patrones principales. Este tipo de análisis se llevó a cabo por medio de cinco pasos: 1. Lectura cuidadosa de los datos cualitativos primarios

recolectados; 2. Codificación de datos cualitativos en primer ciclo (creación de códigos); 3. Codificación de datos cualitativos en segundo ciclo (creación de categorías); 4. Construcción de temas; 5. Interpretación de temas y categorías identificadas a través de memos analíticos. En el proceso de análisis, los resultados obtenidos fueron triangulados para entrever las coincidencias y discrepancias entre actores, localidades y tipo de intervención. Con esta finalidad, los datos cumulativos fueron resumidos en tablas según tipo de intervención. Simultáneamente, se elaboraron diagramas conceptuales valorativos para posibilitar un mayor grado de comprensión analítica a partir de los datos recolectados. Por último, se implementaron estrategias de validez cualitativa como la presentación y retroalimentación de participantes sobre los hallazgos a nivel municipal, la obtención de datos densos y la cuantificación de datos cualitativos. La investigación se realizó contando con el consentimiento informado de participantes, lo cual garantizó la confidencialidad y el anonimato, así como la seguridad e integridad necesaria en el manejo y resguardo de datos.

4. Resultados

4.1 *Experiencias en la implementación de gimnasios al aire libre y pistas de patineta en la Ciudad de Guatemala*

Las experiencias de los procesos de intervención han sido variadas, tanto de los gimnasios al aire libre como de las pistas de patineta. Sin dudas, los resultados están influidos por las dinámicas y particularidades específicas de cada contexto, así como la aplicación o ausencia de aplicación de los criterios CPTED. Todas las intervenciones realizadas e incluidas en el proceso de sistematización tienen el denominador común de haber sido construidas en “zonas rojas” de alta inseguridad, vulnerabilidad social y población de bajos ingresos, quienes afrontan deterioro urbanístico, ausencia de infraestructura y exclusión social. Son también zonas con una alta población juvenil que requiere y demanda espacios seguros para recreación, deporte y esparcimiento. Todo lo anterior plantea un reto significativo al realizar intervenciones significativas que logren responder a las demandas y

necesidades sociales de la población meta en estos contextos, pero más allá de ello, posibilitar un uso, apropiación y cuidado de las intervenciones para que puedan ser sostenibles en el tiempo.

A continuación, se describen cada una de las intervenciones de la sistematización – gimnasios al aire libre y pistas de patineta - en las distintas zonas de la ciudad en tablas de resumen. En la primera tabla se presentan las experiencias de los gimnasios al aire libre⁹, y en la segunda, las experiencias de las pistas de patineta. Para cada una de las intervenciones se provee la ubicación específica, una descripción de la intervención y el contexto, la aplicación de los criterios CPTED, la situación actual del uso, apropiación y cuidado, así como la percepción de seguridad. Sobre esta última, se brinda un breve contraste en torno al “antes” y el “después” de la intervención; esto es, según las apreciaciones de las y los participantes del proceso de investigación, particularmente usuarios y promotores de las alcaldías auxiliares, y las observaciones e indagaciones complementarias realizadas en campo.

⁹ Algunas de las intervenciones de gimnasios al aire libre fueron construidas sobre camellones. Los camellones son franjas divisorias - en ocasiones jardinizadas o con árboles - que dividen las dos calzadas de una avenida. En varios países de Latinoamérica también se conocen como medianas.

Tabla 3. Descripción de gimnasios al aire libre, aplicación de criterios CPTED y percepción de seguridad

Ubicación	Descripción	Aplicación de criterios CPTED	Situación del uso, apropiación y cuidado	Percepción de seguridad
Parque San José la Chácara, zona 5	El gimnasio al aire libre cuenta con nueve máquinas para ejercicios. Está ubicado dentro del parque San José la Chácara en una zona residencial densa de bajos ingresos. El parque es administrado por la municipalidad y cuenta con un policía municipal permanente. El parque también cuenta con una pista de patinaje (<i>bowl</i>), una cancha de fútbol y básquetbol, juegos infantiles y bancas para usuarios. Anexo al parque se encuentra la clínica canina municipal y un centro canino municipal. Actualmente, se está construyendo una garita de acceso por parte de la municipalidad. El parque fue inicialmente intervenido por la gestión municipal durante 1992 y retomado por la gestión actual desde el año 2015. Desde este año se han realizado varias de las intervenciones mencionadas previamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Territorialidad o reforzamiento territorial • Vigilancia natural • Mantenimiento e imagen • Control de accesos • Conectividad comunitaria • Uso múltiple del espacio 	El gimnasio al aire libre es utilizado por jóvenes y adultos por las mañanas y tardes, principalmente. Existe una demanda significativa del equipo por la alta concentración de residentes. Se ha dado una apropiación del gimnasio al aire libre y el parque porque las intervenciones realizadas respondieron a las demandas de los vecinos, especialmente para proporcionar un espacio específico para ejercitarse y recrearse que fuese seguro. Vecinos han reportado máquinas en mal estado y demuestran preocupación sobre su funcionamiento. Actualmente, existen dos máquinas de ejercicio en mal estado. El parque demuestra cierto descuido con relación a la limpieza, principalmente por las hojas de árboles que no han sido recogidas, las cuales se acumulan en las distintas áreas, incluso el gimnasio al aire libre. Residentes y usuarios consideran que es responsabilidad de la municipalidad mantener las áreas del parque limpias, motivo por el cual no asumen ningún rol en la limpieza y mantenimiento.	Previamente a las intervenciones de la Municipalidad de Guatemala, el parque era una zona insegura para vecinos debido a la congregación de personas que consumían alcohol y vendían drogas. Era también un punto para delinquir. Vecinos que visitaban el parque eran propensos a ser asaltados, acosados e intimidados. La percepción de seguridad por parte de los visitantes cambió significativamente a partir de las intervenciones recientes en el parque, que no solamente incluyen el gimnasio al aire libre, sino también el remozamiento de canchas para fútbol y básquetbol, construcción de bancas, instalación de luminarias y una circulación completa del parque con control de acceso. La presencia de la policía municipal también aporta al sentido de seguridad por parte de usuarios. No hay casos de violencia reportados dentro del parque.

Ubicación	Descripción	Aplicación de criterios CPTED	Situación del uso, apropiación y cuidado	Percepción de seguridad
<p>Parque Barrio San Antonio, zona 6</p>	<p>El gimnasio al aire libre cuenta con nueve máquinas para ejercicios. Está ubicado dentro una zona residencial de ingreso medio, pero rodeada de varios asentamientos de bajos ingresos. El gimnasio está integrado dentro de dos plazas contiguas donde se realizan actividades como clases de zumba y baile por las noches, todas organizadas por la municipalidad. También existen varias bancas de descanso para usuarios. El parque constituye un corredor transitado por residentes de los asentamientos en salida y entrada a sus residencias, lo cual hace que el gimnasio, las plazas y las bancas sean muy frecuentadas para descanso, recreación o ejercicio. Inicialmente, vecinos de la zona residencial deseaban limitar el acceso a personas no residentes, particularmente de los asentamientos, por temor a la inseguridad, pero esto no fue autorizado por la municipalidad pues esta consideró que limitaría el acceso a la iglesia católica San Antonio de Padua ubicada dentro del residencial. El padre católico de la iglesia también abogó arduamente por no realizar un cierre de acceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Territorialidad o reforzamiento territorial • Vigilancia natural • Mantenimiento e imagen • Control de accesos • Cultura comunitaria • Conectividad comunitaria • Uso múltiple del espacio 	<p>El gimnasio al aire libre es utilizado por niños, jóvenes y adultos por las mañanas y tardes, principalmente. Existe una demanda significativa del equipo por la afluencia de personas de la zona residencial y los asentamientos. El gimnasio fue instalado por petición de los vecinos quienes expresaron a las autoridades municipales que deseaban un gimnasio como los observados en otras zonas de la ciudad. La intervención contó con participación ciudadana en el diseño, incluyó solicitudes particulares de vecinos para conservar estructuras con valor patrimonial para ellos y ellas (muros antiguos), así como adecuar el espacio para ejercicio y descanso. El gimnasio posee dos máquinas en mal estado, principalmente por el mal uso por parte de niños y niñas quienes utilizan el equipo como juegos infantiles. Algunas máquinas previamente en mal estado han sido reparadas por residentes quienes velan por su buen funcionamiento e instruyen a otros usuarios sobre el uso apropiado y el cuidado del área.</p>	<p>Con anterioridad a las intervenciones de la Municipalidad de Guatemala, el espacio estaba descuidado, relativamente abandonado y transmitía una percepción de inseguridad para los vecinos. Las intervenciones a través de la construcción de plazas, bancas y el gimnasio al aire libre, aunados a mejoras en la iluminación, señalización, siembra de árboles e instalación de cámaras de vigilancia, permitieron que el parque ahora sea considerado como un espacio seguro y agradable para descanso, reunión y ejercitación. Adicionalmente, una sub-estación de policía nacional civil fue establecida a pocos metros del parque. La realización de eventos en las plazas (eventos de ejercitación) han posibilitado la inclusión y el intercambio entre residentes. Actualmente, vecinos —principalmente de la zona residencial— se han apropiado del lugar, velan por su cuidado, buen uso y mantenimiento, lo cual contribuye a la seguridad del parque.</p>

Ubicación	Descripción	Aplicación de criterios CPTED	Situación del uso, apropiación y cuidado	Percepción de seguridad
<p>Plaza el Buen Pastor, zona 12</p>	<p>El gimnasio al aire libre cuenta con nueve máquinas para ejercicios. Está ubicado dentro una zona residencial de bajo ingreso y en la bifurcación de dos avenidas principales muy transitadas (avenida Petapa y 14A). El gimnasio está integrado dentro de una plaza principal amplia donde se realizan eventos cívicos, culturales y de ejercitación como clases de zumba y baile por las mañanas, todas organizadas por la municipalidad. El gimnasio y la plaza se encuentran frente a la sede de la alcaldía auxiliar de la zona. Se cuenta con un policía municipal permanente, señalización, cámaras de vigilancia, iluminación y jardinería. Varias décadas atrás el área era un tanque o lavadero comunal que eventualmente quedó en desuso y fue convertido en un espacio de recreación, principalmente para juego de fútbol por parte de niños. Posteriormente, se construyó la plaza y poco tiempo después se instaló el gimnasio al aire libre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Territorialidad o reforzamiento territorial • Vigilancia natural • Mantenimiento e imagen • Control de accesos • Cultura comunitaria • Conectividad comunitaria • Uso múltiple del espacio 	<p>El gimnasio al aire libre es utilizado por niños, jóvenes y adultos por las mañanas y tardes, principalmente. Existe una demanda moderada del equipo por parte de las personas de la zona residencial aledaña. Algunas personas usuarias expresan incomodidad por tener que ejercitarse en un área excesivamente transitada y a la vista de muchas personas. Pese a esto, varias personas hacen uso del gimnasio desde temprano en la mañana cuando realizan sus rutinas diarias. El gimnasio posee varias máquinas en mal estado, tanto por el mal uso por parte de niños y niñas quienes acompañan a sus padres y madres, como de adultos quienes desconocen cómo opera el equipo. Existe una máquina para personas con capacidades diferentes. Sin embargo, la plaza no cuenta con rampa de acceso para personas en silla de ruedas. El mantenimiento del gimnasio es realizado por la municipalidad. Residentes no han participado de forma activa al respecto.</p>	<p>Previo a la instalación del gimnasio al aire libre, en la plaza se realizaban varias actividades de forma periódica (clases de zumba, marimba orquesta, etc), con una afluencia relativa de vecinos. El entorno era percibido como un espacio relativamente seguro por estar ubicado frente a la sede de la alcaldía auxiliar, y por contar con policía municipal permanente. Esto es, pese a encontrarse en una zona de vulnerabilidad social y en una vía excesivamente transitada propensa a distintos sucesos delictivos. Luego de la instalación del gimnasio al aire libre, la afluencia de vecinos aumentó aún más, así como la percepción de seguridad al convertirse en un punto de referencia y congregación de vecinos de la zona de forma regular y periódica.</p>

Ubicación	Descripción	Aplicación de criterios CPTED	Situación del uso, apropiación y cuidado	Percepción de seguridad
<p>Parque Santa Rosita, zona 16</p>	<p>El gimnasio al aire libre cuenta con nueve máquinas para ejercicios. Está ubicado dentro una zona residencial densa de bajos ingresos frente al salón comunitario y un centro educativo universitario. Las máquinas del gimnasio se encuentran a orillas de la calle con un tránsito vehicular moderado. En el salón comunitario se realizan clases de zumba y baile con vecinos, quienes previamente hacen uso de las máquinas. El gimnasio está rodeado por la iglesia católica de la comunidad, un parque con una cancha de fútbol y básquetbol, juegos infantiles y una plaza. Previamente a la instalación del gimnasio al aire libre, se construyó una banqueta amplia, que posteriormente fue destinada para las máquinas del gimnasio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Territorialidad o reforzamiento territorial • Vigilancia natural • Mantenimiento e imagen • Cultura comunitaria • Uso múltiple del espacio 	<p>El gimnasio al aire libre es utilizado por jóvenes y adultos durante las mañanas, principalmente. Existe una alta demanda del equipo por parte de residentes y el proyecto ha sido bien recibido por la comunidad. Algunas personas usuarias expresan incomodidad por tener que ejercitarse en un área a la orilla de la calle y a la vista de varias personas que pasan. Sin embargo, los residentes hacen uso del gimnasio desde temprano y en ocasiones las máquinas disponibles no son suficientes. El gimnasio posee algunas máquinas en mal estado por el uso inadecuado que se ha dado al equipo. No obstante, vecinos han realizado esfuerzos por repararlas y han reportado los daños a la alcaldía auxiliar para seguimiento.</p>	<p>La instalación del gimnasio al aire libre ha permitido que el espacio existente sea apropiado por los vecinos y que estos tengan una mayor confianza en su uso y ocupación. Sin embargo, en el área ocurren de forma continua balaceras entre grupos ilegales por lucha del territorio para la venta de drogas. Esto ha hecho que residentes solamente hagan uso del gimnasio temprano durante la mañana y escasamente en la tarde, por el peligro de la inseguridad y las balaceras. En el parque aledaño se reúnen personas a tomar alcohol y consumir drogas, lo cual alude a la necesidad de realizar intervenciones integrales que incluyan otras áreas de riesgo social.</p>

Ubicación	Descripción	Aplicación de criterios CPTED	Situación del uso, apropiación y cuidado	Percepción de seguridad
<p>Parque Alamedas, zona 18</p>	<p>El gimnasio al aire libre cuenta con ocho máquinas para ejercicios. Está ubicado dentro una zona residencial densa de bajos ingresos y sobre un camellón o arriate con avenidas transitadas. El gimnasio está conectado por un camino peatonal que recorre todo el camellón con árboles a los costados. El gimnasio es un lugar de encuentro entre vecinos de varios sectores residenciales aledaños. En buena medida, el gimnasio comprende una intervención estratégica que impide la ocupación del camellón por comerciantes de ventas informales de ropa, frutas y verduras ubicados al inicio del camellón, y en adyacencia con la avenida principal del sector, la cual es muy concurrida. Sin embargo, en el área del gimnasio existe un carretón móvil de venta de comida y refrescos que es frecuentado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Territorialidad o reforzamiento territorial • Vigilancia natural • Mantenimiento e imagen • Uso múltiple del espacio 	<p>El gimnasio al aire libre es utilizado por jóvenes y adultos por las mañanas, principalmente. Existe una alta demanda del equipo por parte de residentes de los distintos sectores residenciales que convergen. El proyecto ha sido bien recibido y se han realizado solicitudes de vecinos para instalar gimnasios en sus áreas específicas de residencia. Esto es especialmente cierto al considerar que existe cierta territorialidad de grupos organizados en las áreas de residencia. También, algunos usuarios expresan incomodidad por tener que ejercitarse en un área cerca de la vía pública, pero a su vez reconocen que aporta a su propia seguridad. El gimnasio posee algunas máquinas en mal estado por el uso inadecuado, pese a algunas reparaciones realizadas.</p>	<p>Previamente a la intervención del camino peatonal y el gimnasio al aire libre, el camellón era un área de inseguridad con poco uso por parte de los vecinos. También era un lugar donde personas iban a depositar basura de las casas residenciales, lo cual creaba basureros clandestinos. Las intervenciones permitieron que el camellón se convirtiera en un área segura de tránsito, recreación y ejercitación. No obstante, el área no es frecuentada debido a la inseguridad prevalente al final de la tarde y la noche. Vecinos han expresado que desean más intervenciones como gimnasios y juegos infantiles, y menos como bancas y mesas que sirven como punto de reunión para personas que delinquen o consumen alcohol y drogas.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Descripción de skateparks, aplicación de criterios CPTED y percepción de seguridad

Ubicación	Descripción	Aplicación de criterios CPTED	Situación del uso, apropiación y cuidado	Percepción de seguridad
Skatepark del parque Minerva, zona 2	La pista de patineta está ubicada dentro del parque Minerva, un área con árboles, juegos infantiles, senderos, mesas de ajedrez y un ajedrez gigante. En los alrededores del parque hay juegos mecánicos, un mapa en relieve y, los fines de semana, se habilita la avenida Simeón Cañas para que los residentes puedan caminar con sus mascotas, pasear en bicicletas, patines y patinetas. El parque Minerva también está rodeado por dos asentamientos de hogares de bajos ingresos. En el parque hay un policía municipal que cubre tanto el parque como las instalaciones del mapa en relieve. La pista de patineta fue la primera intervención de este tipo en el municipio. La concepción y el diseño de la pista fue realizado por el equipo técnico de la municipalidad. Inicialmente, vecinos se opusieron al proyecto, pero esto fue superado.	<ul style="list-style-type: none"> • Territorialidad o reforzamiento territorial • Vigilancia natural • Mantenimiento e imagen • Control de accesos • Cohesión social • Conectividad comunitaria • Uso múltiple del espacio 	La pista es utilizada por <i>skaters</i> y <i>bikers</i> – hombres y mujeres – de distintas edades; desde niños a jóvenes adultos. El uso se da principalmente por las tardes y los fines de semana durante todo el día. Los usuarios provienen de distintas zonas de la ciudad y tienden a conocerse entre sí. <i>Skaters</i> no participaron en el diseño de la pista, lo cual posteriormente generó varias quejas de ellos y ellas, particularmente sobre el diseño de los obstáculos, materiales utilizados (tubos inadecuados, el material de la superficie no permite un fácil deslizamiento, etc), y el bajo nivel de complejidad de la pista. Si se considera que el área es boscosa y tienden a desprenderse las hojas de los árboles, es habitual que los <i>skaters</i> lleguen con escobas y palas para recogerlas antes de hacer uso de la pista. El personal de mantenimiento también realiza limpieza de la pista y otras áreas del parque. El proceso de implementación requirió una sensibilización de los vecinos de la zona, a quienes les preocupaba que el área se convirtiera en un lugar para asaltos y el consumo de alcohol y drogas por parte de los usuarios.	Previamente a la intervención, el espacio era una piscina abandonada. La municipalidad planificó la creación de la pista de patineta para proveer un espacio específico y seguro para jóvenes, quienes no contaban con un espacio de este tipo en toda la ciudad. El área intervenida rápidamente pasó a ser ocupada y apropiada por <i>skaters</i> y <i>bikers</i> . Con antelación, en esta área del parque se reportaban asaltos por parte de personas específicas, residentes de los asentamientos aledaños. Estos asaltos han disminuido a partir de la ocupación de la pista, pero también debido a los patrullajes motorizados frecuentes por parte de la policía nacional civil a solicitud de la municipalidad. En ocasiones, cuando personas ingresan al área de la pista de patineta a delinquir o causar conflictos, <i>Skaters</i> se han organizado para retirarlos. Actualmente, vecinos reconocen que el lugar es más seguro y que está lejos de lo que asumían y suponían inicialmente.

Ubicación	Descripción	Aplicación de criterios CPTED	Situación del uso, apropiación y cuidado	Percepción de seguridad
Skatepark del parque San José la Chácara, zona 5	<p>La pista de patineta está ubicada dentro del parque San José la Chácara en una zona residencial densa de bajos ingresos. Dentro del parque se cuenta con un gimnasio al aire libre, juegos infantiles, cancha de fútbol y básquetbol y bancas. El parque es administrado por la municipalidad y cuenta con un policía municipal permanente. El parque fue inicialmente intervenido por la gestión municipal durante 1992 y retomado por la gestión actual desde el año 2015. La pista de patinaje es profesional en sus estándares de diseño. Es un bowl o tazón con aproximadamente tres metros de profundidad y con desniveles por dentro. El bowl fue pintado de forma colorida con la participación de Skaters y bikers para generar un mayor sentido de apropiación y pertenencia. Esta fue la segunda intervención de Skateparks en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Territorialidad o reforzamiento territorial • Vigilancia natural • Mantenimiento e imagen • Control de accesos • Cultura comunitaria • Cohesión social • Conectividad comunitaria • Uso múltiple del espacio 	<p>Similarmente al Skatepark en zona 2, la pista es utilizada por skaters y bikers – hombres y mujeres – de distintas edades; desde niños a jóvenes adultos. El uso se da principalmente por las tardes y los fines de semana durante todo el día. Los usuarios provienen de distintas zonas de la ciudad y tienden a conocerse entre sí. Skaters tuvieron un rol importante en el diseño de la pista de patineta o bowl, pues aportaron sus perspectivas sobre el diseño, los materiales y el nivel de complejidad de la pista. Todas estas perspectivas fueron consideradas por el equipo técnico de la municipalidad, quienes también indagaron más sobre el tema y visitaron una pista profesional ubicada en otro municipio del país (Quetzaltenango). Se realizó un evento de inauguración y entrega del parque a usuarios – skaters y bikers – por parte del alcalde municipal. Regularmente, skaters llegan con escobas y palas para recoger las hojas y basura que se acumula en el fondo del bowl antes de hacer uso de la pista. El proceso de implementación contó con la participación de vecinos, quienes desde el inicio consideraron importante el proyecto para las y los jóvenes de la comunidad. Actualmente, el Skatepark se encuentra con cierto descuido relativo a la pintura y limpieza.</p>	<p>Con antelación a las intervenciones de la Municipalidad de Guatemala, el parque era una zona insegura para los vecinos debido a la congregación de personas que consumían alcohol y vendían drogas. Era también un punto para delinquir. Vecinos que visitaban el parque eran propensos a ser asaltados, acosados e intimidados. La percepción de seguridad por parte de los visitantes cambió significativamente a partir de las intervenciones recientes en el parque, las cuales no solamente incluyen el Skatepark, sino también el gimnasio al aire libre, el remozamiento de canchas para fútbol y básquetbol, la construcción de bancas, la instalación de luminarias y una circulación completa del parque con control de acceso. La Federación nacional de patinaje hace uso del bowl y realiza torneos en coordinación con la municipalidad. También, una asociación cristiana brinda clases de patineta a adolescentes y orientación en valores. La presencia de la policía municipal aporta al sentido de seguridad del parque donde niños, jóvenes y adultos se congregan para recrearse y hacer deporte.</p>

Ubicación	Descripción	Aplicación de criterios CPTED	Situación del uso, apropiación y cuidado	Percepción de seguridad
<p>Skatepark del parque Los Pinos, zona 7</p>	<p>La pista de patineta está ubicada dentro del parque Los Pinos, un área con árboles, juegos infantiles, gimnasios al aire libre, áreas de descanso, un salón comunitario y una cancha de fútbol de tierra. El parque es administrado por la municipalidad, pero no cuenta con cobertura de la policía municipal. La pista de patinaje es profesional en sus estándares de diseño. Es un <i>bowl</i> o tazón con aproximadamente tres metros de profundidad y con desniveles por dentro. El <i>bowl</i> no está pintado, pese a que el proceso de diseño contó con la participación de <i>Skaters</i> y <i>bikers</i> de la comunidad. La malla que circunda el parque está en mal estado y fue abierta por personas que desean ingresar al parque por otras vías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Territorialidad o reforzamiento territorial • Vigilancia natural • Mantenimiento e imagen • Control de accesos • Conectividad comunitaria • Uso múltiple del espacio 	<p>Similarmente a los otros <i>Skateparks</i>, la pista es utilizada por <i>skaters</i> y <i>bikers</i> – hombres y mujeres – de distintas edades; desde niños a jóvenes adultos. El uso se da principalmente por las tardes y los fines de semana durante todo el día. Los usuarios son de las áreas residenciales aledañas, aunque también hay usuarios de otras zonas de la ciudad. <i>Skaters</i> y <i>bikers</i> participaron en el diseño de la pista y se sostuvieron varias reuniones para conocer sus expectativas. El <i>Skatepark</i> no fue inaugurado y tampoco fue pintado al finalizar la construcción. Usuarios han solicitado que se les brinde la pintura para que puedan pintar el <i>bowl</i>. Cuando la basura se acumula en el fondo del <i>bowl</i>, padres y madres de <i>skaters</i> adolescentes tienden a llegar con escobas y palas para limpiar antes que sus hijos hagan uso de este. En los alrededores del parque es notoria la basura acumulada, pese a que el equipo de mantenimiento de la municipalidad trabaja de forma continua. Por ahora no se han realizado torneos o actividades en el <i>Skatepark</i> que posee cierto descuido por no estar pintado.</p>	<p>El parque tiene una alta demanda y es frecuentado por distintos tipos de personas, incluidas aquellas que llegan a consumir alcohol y drogas. Sin embargo, estas personas no interfieren con otras y existe una coexistencia sin agresión. La zona está controlada por grupos organizados que imponen límites a los actos delincuenciales que ocurren, esto incluye las áreas del parque. En este sentido, existe una falsa noción de seguridad controlada, que ciertamente puede cambiar con el tiempo si cambian las perspectivas de los grupos organizados que controlan el territorio, o bien, si entran en conflicto con otros. Por ahora usuarios del <i>Skatepark</i> pueden ejercitarse de forma “segura” y no se reportan incidentes. Ciertamente, la seguridad del parque podría beneficiarse de la policía municipal para el orden público y evitar la contaminación por basura, y prevenir potenciales incidentes delincuenciales.</p>

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Factores que posibilitaron la creación de espacios seguros para jóvenes en la Ciudad de Guatemala

4.2.1 Gimnasios al aire libre

Criterios para la implementación de los gimnasios al aire libre

Los gimnasios al aire libre, implementados por el programa Convivir, consistieron en la instalación de máquinas de ejercicio cerca de vecindarios, con la intención que los vecinos (jóvenes y adultos) pudieran ejercitarse libremente de forma gratuita y regular en un entorno seguro, a su vez, promover la convivencia (Convivir, 2016). Las máquinas de ejercicio instaladas incluyeron algunas enfocadas en la resistencia cardiovascular, como bicicletas estacionarias y elípticas, así como otras de resistencia muscular, como el *press* de pecho y la extensión de pierna. Los gimnasios al aire libre instalados también incluyeron máquinas de *press* de pecho para personas con capacidades diferentes.

Imagen 1. Usuaria de gimnasio al aire libre, zona 16, Ciudad de Guatemala



Imagen 2. Usuarios de gimnasio al aire libre, zona 12, Ciudad de Guatemala



La selección de las localidades para la implementación de los gimnasios al aire libre fue realizada por la Municipalidad de Guatemala y el programa Convivir. Esta selección incluyó varios conjuntos de criterios como condiciones para llevar a cabo la intervención. El primer conjunto de criterios consistió en algunas pre-condiciones importantes. La primera requería que el predio para la instalación del gimnasio al aire libre debía ser de propiedad municipal, únicamente. Esto delimitó – y limitó – rápidamente los lugares disponibles para la realización de los gimnasios en las distintas zonas de la ciudad. La segunda pre-condición consistía en que existiera un compromiso para el mantenimiento y la sostenibilidad de la intervención, liderado por la alcaldía auxiliar de la zona con el involucramiento de vecinos. También, que se evidenciara o justificara el involucramiento y participación juvenil en el proceso de implementación. Otras precondiciones adicionales remitieron a la demanda y necesidad social de este tipo de intervención. De esta cuenta, se priorizaron zonas con alto porcentaje de jóvenes sin acceso a espacios públicos seguros para recreación y convivencia. El segundo conjunto de criterios requería que fueran zonas con un índice significativo de vulnerabilidad socio-económica, inseguridad y violencia. Idealmente, se esperaba que la intervención fuera solicitada por vecinos o jóvenes de la localidad. El tercer y último conjunto de criterios se relacionaba a la estrategia territorial de la Municipalidad de Guatemala. En este sentido, se priorizaron zonas que respondían a las necesidades territoriales de cobertura de las alcaldías auxiliares y las exigencias de vecinos. Asimismo, que las intervenciones por realizar sirvieran como complementos estratégicos a otras intervenciones realizadas o planificadas en la zona, incluidas las del mismo programa Convivir.

Proceso general de implementación de los gimnasios al aire libre

De acuerdo con los comentarios del equipo técnico de la Municipalidad de Guatemala y el programa Convivir entrevistado, el proceso inició con un reconocimiento inicial por parte del programa Convivir de los espacios municipales disponibles y óptimos para la intervención en cada zona. Así, se fueron delimitando aquellos puntos con mayor población, afluencia y cercanía a las comunidades de interés, y que podían convertirse en centros de convergencia para personas de todas las edades. La selección final de los espacios por intervenir contó con la participación de varios actores importantes: integrantes de la unidad técnica de desarrollo social de la Municipalidad de Guatemala, Comités Únicos de Barrio (CUB), Consejos comunitarios de desarrollo (Cocodes), vecinos, alcalde auxiliar, coordinador y promotores de la alcaldía auxiliar de la zona, entre otros. Todos, en conjunto, contribuyeron a la definición de la ubicación de cada uno de los gimnasios al aire libre. Sin dudas, los espacios idóneos para la instalación de los gimnasios eran aquellos que tuvieran presencia estratégica dentro de la comunidad. Sin embargo, no todas las zonas y comunidades contaban con un espacio adecuado de propiedad municipal. Por ello, en algunas zonas se utilizaron las áreas disponibles en camellones para instalar los gimnasios al aire libre. Los casos en los cuales la intervención se realizó por solicitud de vecinos, el listado de los lugares propuestos por vecinos fue evaluado técnicamente según los criterios mencionados previamente, así como la posibilidad de implementar los criterios CPTED.

El equipo técnico entrevistado también indicó que posterior a la selección y validación comunitaria del espacio, se realizaron procesos de diseño participativo

con representantes comunitarios y vecinos, todo, en un proceso de diseño participativo. De forma paulatina, se llegó al diseño del área por intervenir, se realizaron las gestiones administrativas presupuestarias y de licitación correspondientes, hasta arribar a la ejecución de la obra gris y la instalación de los equipos. Luego de la fase de instalación, correspondía a las alcaldías auxiliares responsables promover y dar seguimiento al uso del equipo, adicionalmente a su mantenimiento y reparación, si fuese necesario.

Elementos CPTED aplicados en la implementación de los gimnasios al aire libre

Los gimnasios al aire libre instalados en la Ciudad de Guatemala por el programa Convivir utilizaron varios de los elementos CPTED de primera generación y, de manera incipiente, de la segunda generación. Los elementos de la primera generación aplicados fueron: territorialidad o reforzamiento territorial, vigilancia natural, y mantenimiento e imagen. El control natural de accesos no fue aplicado en todos los casos, se consideró que la mayoría de los gimnasios al aire libre fueron instalados en espacios públicos abiertos y no circulados, con excepción de aquellos ubicados dentro de parques municipales. La participación comunitaria fue un componente importante de la territorialidad o reforzamiento territorial, particularmente en la selección de los espacios por intervenir. La vigilancia natural fue aplicada en todos los casos, se ubicaron los gimnasios al aire libre en localidades transitadas y de fácil visibilidad por usuarios y terceros. Adicionalmente, en algunos casos las intervenciones fueron acompañadas de

la instalación de luminarias para posibilitar el uso de los gimnasios al aire libre en horarios nocturnos. El elemento de mantenimiento e imagen fue aplicado a través del establecimiento de normas de uso y convivencia definidas con participación comunitaria. Estas fueron plasmadas en rótulos colocados en las áreas de uso junto a otros insumos complementarios de señalización. La implementación de los elementos CPTED de segunda generación no fueron aplicados de forma uniforme en todas las zonas. Así, solamente en algunos casos se aplicaron los elementos CPTED referentes a cultura comunitaria, conectividad comunitaria y uso múltiple del espacio. En otros casos, esto no fue posible por diversos factores que serán abordados más adelante. Coordinadores y promotores de las alcaldías comunitarias entrevistados comentaron que el elemento CPTED referente a cultura comunitaria se llevó a cabo a través de actividades organizadas por las alcaldías auxiliares en los gimnasios al aire libre o áreas aledañas. Estas actividades incluyen clases zumba, baile y aeróbicos, entre otras. La conectividad comunitaria se propició por medio de la vinculación e inclusión de vecinos en las actividades realizadas en los gimnasios al aire libre y áreas cercanas. El uso múltiple del espacio fue aplicado en algunos casos, como se pudo constatar en el proceso de investigación de campo, particularmente en aquellos donde los gimnasios al aire libre fueron instalados dentro de parques municipales con diversidad de equipos, lo cual posibilita la realización de múltiples actividades en un mismo lugar. En este sentido, padres y madres de familia podían ejercitarse mientras que sus hijos e hijas se recreaban en los juegos infantiles, la pista de patineta o hacían uso de las bancas y mesas disponibles. También se contaba con acceso a tiendas y ventas en la misma localidad.

Imagen 3. Vecinas ejercitándose en la clase nocturna de baile zumba en la plaza y gimnasio al aire libre, zona 6, Ciudad de Guatemala



Factores que posibilitaron la apropiación, uso y cuidado de los gimnasios al aire libre

Los datos analizados provenientes de entrevistas estructuradas, semi estructuradas e investigación etnográfica, permiten delimitar ciertos factores que posibilitaron la apropiación, uso y cuidado de los gimnasios al aire libre. Estos factores identificados se relacionan a la elección de la ubicación, la atención a

las necesidades ciudadanas de espacios seguros, la organización comunitaria en insumos para el cuidado y seguimiento, y aspectos económicos y de diversidad de la oferta. Primeramente, los lugares concurridos y transitados fueron priorizados en la selección de la ubicación de intervención, se evitó que se convirtieran en foco de contaminación ambiental u ocio negativo, como son los casos descritos y referentes a las zonas 5 y 18. De manera importante, la selección de este tipo de espacio cumplía con el elemento CPTED de vigilancia natural, lo cual previno situacionalmente las posibilidades de actos delictivos. En segundo lugar, los gimnasios al aire libre respondían a las demandas sentidas de la población del municipio sobre la necesidad de espacios seguros y accesibles para ejercitarse, reunirse y compartir con otros vecinos en sus localidades. Esto aplicó para todos los casos de intervención en las zonas 5, 6, 12, 16 y 18. De esto se deriva una significativa aceptación y apropiación de los espacios por parte de vecinos, siempre con ciertas disparidades. Unívocamente, y como fue constatado en la investigación de campo, esto también ha conducido al uso de los gimnasios al aire libre con el fin para el cual fueron creados, y no otras actividades inoportunas que se realizaban previamente en esos mismos espacios. En tercer lugar, la organización comunitaria para el cuidado y seguimiento de los espacios ha sido vital en su mantenimiento, aunada a la señalización para la orientación de usuarios. En cuarto y último lugar, la

posibilidad de poder ejercitarse sin incurrir en gastos en un lugar accesible y con diversidad de opciones, son elementos que también aportaron a la apropiación, uso y cuidado de los gimnasios.

4.2.2 *Pistas de patineta*

Criterios para la implementación de las pistas de patineta

Según las apreciaciones de funcionarios(as) de la Municipalidad de Guatemala entrevistados(as), la iniciativa para la implementación de pistas de patineta surgió con la intención de atender a la población joven practicante del deporte de *skateboard*, que a su vez no contaba con un espacio seguro para realizar este deporte extremo. Las personas entrevistadas también agregan que, generalmente los y las *skaters* en la Ciudad de Guatemala han sido percibidos por vecinos y autoridades como jóvenes con vicios y conductas anti-sociales que atentan contra la seguridad pública, y que destruyen la propiedad pública y privada. La visión desde la Municipalidad de Guatemala y del programa Convivir difirió de estas perspectivas tergiversadas, y optó por la creación de varias pistas de patineta para atender a este segmento de jóvenes socialmente estigmatizados; sin espacios adecuados y seguros para practicar el *skateboard*.

Imagen 4. Joven skater realizando acrobacia en patineta, skatepark de zona 2, Ciudad de Guatemala.



Imagen 5. Jóvenes skaters y bikers recreándose, skatepark de zona 2, Ciudad de Guatemala



El equipo técnico de la municipalidad y el programa Convivir entrevistado señaló que la selección de las localidades para la implementación de las pistas de patineta giró en torno a cuatro conjuntos de criterios principales, similares a los aplicados a los gimnasios al aire libre. El primer conjunto de criterios se refirió a características relacionadas a la ubicación. El predio para la creación de las pistas de patineta debía ser de propiedad municipal, únicamente. Al igual que los gimnasios al aire libre, esto delimitó – y limitó – rápidamente los lugares disponibles para la construcción de las pistas de patineta. También, se requería que el espacio se ubicara cerca de la residencia de población joven, y que a su vez se acoplara a las necesidades previstas para practicar el *skateboard*. Otro conjunto de criterios remitía a la demanda y necesidad social de este tipo de intervención. Jóvenes practicantes de este deporte no disponían de un lugar adecuado y específico para ejercitarse en este deporte en la ciudad. Criterios adicionales de selección requerían que las áreas de intervención fueran zonas con un índice significativo de vulnerabilidad socio-económica, inseguridad y violencia. Y, finalmente, se determinaron otros criterios que aludían a la necesidad de complementar otras intervenciones de infraestructura afines de recreación y deporte, como los gimnasios al aire libre y los juegos infantiles.

Proceso general de implementación de la pista de patineta

De acuerdo con las perspectivas de los equipos técnicos y coordinadores(as) de alcaldías auxiliares entrevistados, la implementación de las pistas de patineta tuvo dos momentos principales. En el primer momento, personal

de la unidad técnica de desarrollo social de la Municipalidad de Guatemala, del programa Convivir y de la alcaldía auxiliar de zona dos, seleccionaron una piscina sin uso propiedad de la Municipalidad de Guatemala en el parque Minerva para adecuarla como pista de patineta. El proceso de selección y adecuación de esta primera pista de patineta se realizó sin la participación de jóvenes *skaters*, el grupo objetivo de la intervención. Así, la pista no fue realizada mediante la perspectiva de jóvenes *skaters* sino siguiendo criterios técnicos pragmáticos de diseño para arribar a una pista de patineta funcional. El resultado de este proceso fue que jóvenes *skaters* usuarios se quejaron del diseño de la pista, indicaron que era muy elemental y sin mayor nivel de complejidad, y tampoco contaba con ciertos elementos importantes de diseño de las pistas de patineta (grosor de los tubos de metal de las rampas, el material de construcción no permitía que la patineta se deslizara fácilmente, etc). La retroalimentación crítica por parte de los jóvenes *skaters* fue recibida por parte la Municipalidad de Guatemala y el programa Convivir, lo cual aportó significativamente para las siguientes intervenciones.

En un segundo momento, se incluyó desde el inicio la participación de jóvenes *skaters*, a los cuales se les extendió una invitación por parte de la municipalidad a ser parte del diseño y aportar sus perspectivas sobre las normas de uso y convivencia. Desde el inicio, jóvenes *skaters* —hombres y mujeres— participaron de forma activa, brindaron sus apreciaciones sobre cómo deseaban y aspiraban que se construyera la pista de patineta. Se sostuvieron varias reuniones técnicas de trabajo con jóvenes *skaters* hasta arribar a un diseño que cumpliera con las expectativas. Inicialmente, se contó

con mucha participación de jóvenes, pero esta fue disminuyendo poco a poco. Esto se relacionó a los tiempos y procesos requeridos, no solo para realizar un diseño óptimo, sino especialmente para efectuar las gestiones administrativas de compras y contrataciones del Estado que permitieran efectuar las obras. El tiempo de espera y del esfuerzo de involucramiento requerido en el proceso era muy alto para los jóvenes *skaters*, por lo cual solamente algunos jóvenes permanecieron vinculados hasta el final. No obstante, los resultados de las intervenciones en este segundo momento respondieron de mejor manera a las expectativas de jóvenes *skaters* sobre el diseño de la pista de patineta de carácter profesional, lo cual condujo a un mayor uso y apropiación de las intervenciones realizadas.

Imagen 6. Jóvenes skaters participando en el proceso de diseño participativo, zona 5, Ciudad de Guatemala



Imagen 7. Vista aérea del skatepark diseñado a través de un proceso participativo, zona 5, Ciudad de Guatemala



Elementos CPTED aplicados en la implementación de las pistas de patineta

Similarmente a las intervenciones de los gimnasios al aire libre, se utilizaron varios elementos CPTED de primera y segunda generación en la implementación de las pistas de patineta. Los elementos de la primera generación aplicados fueron: territorialidad o reforzamiento territorial, vigilancia natural, mantenimiento e imagen y control natural de accesos. La territorialidad o reforzamiento territorial se llevó a cabo con la participación de jóvenes en el diseño de la pista de patineta, así como de actividades de elaboración de diseños y pintura,

según se pudo observar en campo. Esto posibilitó un mayor apropiamiento y, posteriormente, uso de las pistas. La vigilancia natural fue aplicada en todas las intervenciones, se ubicaron las pistas de patineta en lugares de alta visibilidad por usuarios y terceros. El elemento de mantenimiento e imagen fue aplicado a través del establecimiento de normas de uso y convivencia definidas con participación de jóvenes *skaters*. Estas fueron plasmadas en rótulos colocados en las áreas de uso junto a otros insumos complementarios de señalización.

La implementación de los elementos CPTED de segunda generación fueron aplicados casi en su totalidad, particularmente los elementos CPTED referentes a cohesión social, conectividad comunitaria y uso múltiple del espacio. La cohesión social fue propiciada a través de varios esfuerzos por parte de la Municipalidad de Guatemala y el programa Convivir, según lo relatan los mismos protagonistas, para realizar encuentros entre jóvenes *skaters* y vecinos, especialmente aquellos que inicialmente se oponían a la creación de la pista de patineta en la localidad. Esto se debía a una percepción tergiversada de los y las jóvenes *skaters* como personas con vicios y conductas anti-sociales que provocan inseguridad y daño de la propiedad pública y privada. Así, se propiciaron varios espacios de socialización e intercambio entre vecinos y jóvenes *skaters* que permitieron fomentar la cohesión social y eliminar la estigmatización social prevalente. La conectividad comunitaria se promovió a través de canales de comunicación y relacionamiento más fluido entre vecinos y jóvenes *skaters*, lo cual posibilitó la inclusión social de estos últimos sin efectos de estigmatización. El uso múltiple del espacio se aplicó en casi todas las instancias, como fue observado, se consideró que las pistas de patineta

fueron ubicadas dentro de parques que incluían otros equipos de uso para usuarios, como los gimnasios al aire libre, juegos infantiles, senderos, mesas, bancas y tiendas, entre otros.

Factores que posibilitaron la apropiación, uso y cuidado de las pistas de patineta

En correspondencia a las perspectivas del equipo técnico de la Municipalidad de Guatemala, el programa Convivir y, particularmente, de jóvenes usuarios entrevistados, los factores identificados que propiciaron la apropiación, uso y cuidado de las pistas de patinaje se relacionan a la apertura y participación juvenil, las actividades para fomentar la apropiación del espacio, la comunicación y sensibilización, y la integración estratégica de la intervención. En primer lugar, se contó con una apertura por parte de la Municipalidad de Guatemala y el programa Convivir para dar respuesta a las demandas de un segmento de la población joven que practica deportes extremos. Frecuentemente, este segmento de jóvenes es poco escuchado y es excluido de las intervenciones públicas, como lo indican los mismos funcionarios entrevistados. A esto agregan, que jóvenes *skaters* tienden a ser objeto de estigmatización por parte de los adultos, los cuales los consideran como “vagos”, “viciosos” y “delincuentes”. Así, la participación, involucramiento y propuesta de jóvenes *skaters* en el diseño las pistas de patineta fueron elementos claves de la intervención, como ahora lo reflexionan los equipos técnicos involucrados. Por otro lado, las actividades para la apropiación también fueron importantes,

particularmente la realización de diseños artísticos y pintura de las pistas. Esto generó un sentido de identidad y pertenencia del grupo meta con las pistas de patineta, como los mismos *skaters* lo demuestran. Las acciones de acercamiento fueron de suma importancia en el proceso, principalmente los procesos de sensibilización, comunicación y negociación entre vecinos de las localidades, jóvenes *skaters* y la Municipalidad de Guatemala. Estos procesos condujeron a una mejor y mayor comunicación, comprensión entre vecinos y jóvenes *skaters*, se abordaron los prejuicios existentes y se entablaron relaciones positivas. Esto se fue consolidando, como lo indica la coordinadora y el promotor de la alcaldía auxiliar de zona dos donde se construyó la primera pista de patineta, cuando los vecinos reconocieron que ahora el lugar es más seguro y que está lejos de lo que asumían y suponían inicialmente. Lo mismo aplicó para los *bikers* de BMX que también hacen uso del espacio. A través de procesos de diálogo y negociación, *skaters* y *bikers* lograron establecer acuerdos sobre el uso del espacio entre ambos tipos de usuarios. Por último, la integración estratégica de la intervención fue un factor positivo, como bien lo indican integrantes de los equipos técnicos entrevistados, porque se complementó con otros espacios de recreación creados en los parques municipales, tales como los gimnasios al aire libre y los juegos infantiles, entre otros. A su vez, esto hizo que la actividad de deporte extremo entre los jóvenes *skaters* fuera menos estigmatizada y vista por otros usuarios adultos como una actividad más de recreación juvenil.

4.3 *Factores que limitaron la creación de espacios seguros para jóvenes en la Ciudad de Guatemala*

A partir del análisis de los datos cumulativos de entrevistas, grupo focal e investigación etnográfica, se identificaron ciertos factores claves que limitaron el alcance de los gimnasios al aire libre y las pistas de patineta, particularmente en torno a su apropiación, uso y cuidado. A continuación, se detallan los factores identificados para cada tipo de intervención.

4.3.1 *Gimnasios al aire libre*

Los factores que limitaron la apropiación, uso y cuidado de los gimnasios al aire libre remiten a factores de orientación, soporte y seguimiento a usuarios, elementos del entorno y contexto, factores socioculturales, y la limitada aplicación de los elementos CPTED de segunda generación.

Las intervenciones de gimnasios al aire libre no contemplaron un programa social de orientación, soporte y seguimiento a usuarios. Este hubiese permitido a los usuarios hacer uso adecuado del equipo, conocer de mejor manera los beneficios de los ejercicios, y contar con apoyo profesional de soporte. Estas intervenciones de apoyo son aún más apremiantes con relación a las máquinas de ejercicio para personas con capacidades diferentes, las cuales eran utilizadas inadecuadamente por usuarios sin capacidades diferentes. Adicionalmente, en algunos casos los usuarios con capacidades diferentes no contaban con rampas de acceso y movilidad - hacia y dentro - de los gimnasios al aire libre. Al no contar con la orientación y el soporte

necesarios, las y los usuarios por desconocimiento no hacían uso adecuado de los equipos y en varias ocasiones los dañaban. Esto es particularmente cierto en relación a los niños y las niñas que acompañaban a sus padres y madres a realizar ejercicio. Regularmente, niños y niñas intentan utilizar las máquinas de ejercicio juntos simultáneamente, se cuelgan de los extremos de las máquinas y hacen un uso forzado de los equipos. Naturalmente, esto alude a la necesidad de crear espacios con equipamiento específico para este segmento poblacional cerca de los gimnasios al aire libre. Esto permitiría que tanto padres y madres de familia como hijos e hijas puedan ejercitarse y recrearse conjuntamente de manera óptima.

Algunos de los factores del entorno y contexto que influyeron son la insuficiente iluminación, si se considera los altos índices de inseguridad en las zonas y que usuarios tienden a visitar los gimnasios al aire libre temprano en la mañana y al finalizar la tarde. La pandemia Covid-19 fue un factor del contexto global que también influyó en el uso de los gimnasios al aire libre, especialmente sobre la realización de actividades de ejercitación como clases de zumba, baile y otras afines por parte de las alcaldías auxiliares.

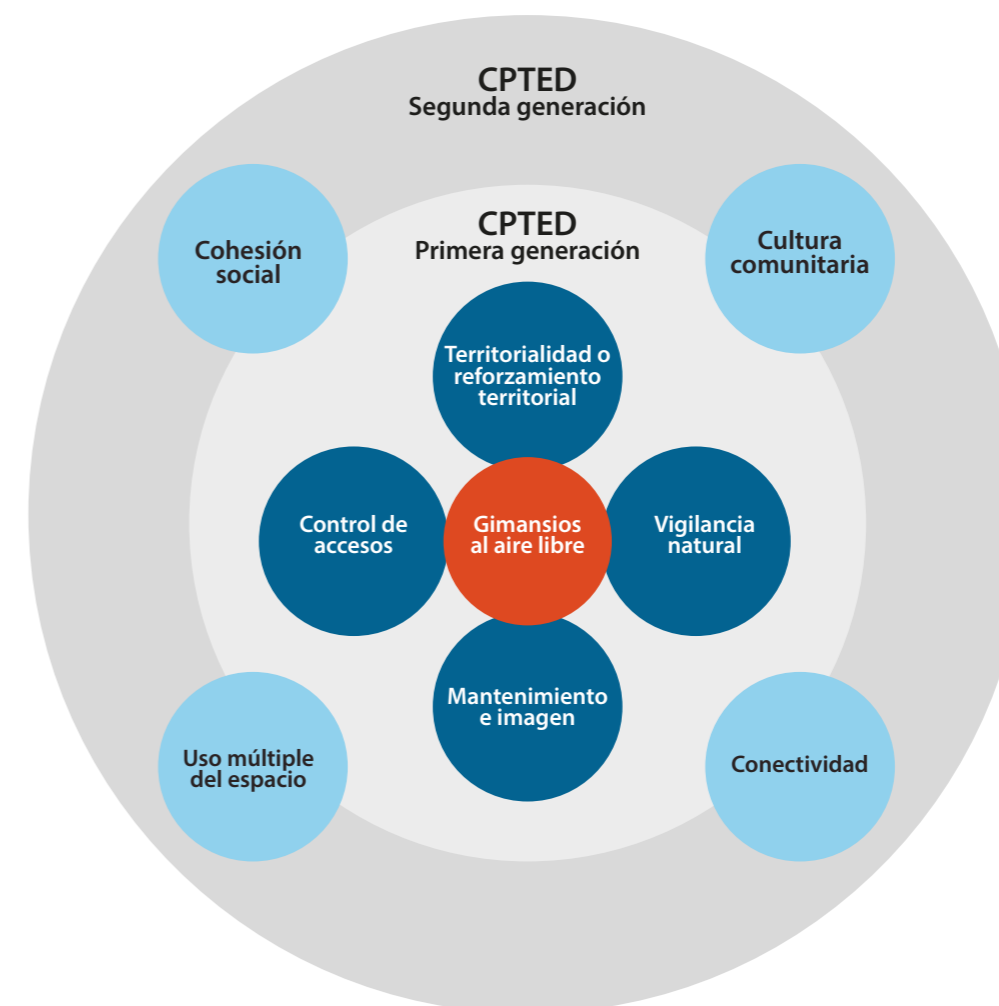
Aunado a lo anterior, se identificaron otros factores socioculturales que afectaron el uso, apropiación y cuidado de los gimnasios al aire libre. Primeramente, se comenta que a algunos vecinos les incomoda realizar ejercicios en espacios públicos demasiado transitados, ubicados a la orilla de las calles principales. Consideran que no tienen suficiente privacidad, y al estar tan expuestos a la vista de todas las personas que transitan, les causa incomodidad y vergüenza, así como un sentimiento de vulnerabilidad. Segundamente, varios vecinos sostienen que el mantenimiento y cuidado de los gimnasios al aire libre

es principalmente responsabilidad de las alcaldías auxiliares y la municipalidad, aunque algunos vecinos han realizado acciones de reparación y mantenimiento de las máquinas. Esto se vincula a ciertas perspectivas socioculturales particulares sobre la sociedad, la ciudadanía y el uso del espacio público.

Por último, el análisis realizado permite entrever que la limitada aplicación de los elementos CPTED de segunda generación como la cultura comunitaria, la conectividad comunitaria, la cohesión social y el uso múltiple del espacio, tuvieron repercusiones negativas sobre la apropiación, uso y cuidado óptimo de los gimnasios al aire libre. En este sentido, la realización continua de demostraciones, actividades de ejercitación y eventos sociales en los gimnasios y áreas aledañas hubiesen propiciado una mayor cultura comunitaria. De igual manera, promocionar los gimnasios al aire libre como espacios para la convergencia comunitaria de diversas personas y establecer canales de comunicación más fluidos entre vecinos, aportaría significativamente a la conectividad comunitaria. Asimismo, aprovechar estos espacios para fomentar relaciones positivas entre vecinos, para posteriormente proponer soluciones colectivas a problemas locales. Finalmente, el uso múltiple del espacio conformó un elemento con mucho potencial. La integración de parques infantiles, la instalación de bancas y mesas, así como otros servicios (alimentación, tiendas, sanitarios, etc.) cerca de los gimnasios al aire libre, posibilitaría una mayor afluencia de personas y uso de los espacios. Ciertamente, la realización de estas intervenciones depende de las características y potencialidades propias de los espacios intervenidos. Si bien la implementación de los elementos CPTED de segunda generación no se desarrollaron en todas las zonas, en las que sí se

realizaron obtuvieron resultados diferentes. El siguiente diagrama muestra en verde los elementos CPTED que fueron enteramente aplicados, en amarillo los que fueron parcialmente aplicados y en rojo los que no fueron aplicados.

Diagrama 3. Elementos CPTED de primera y segunda generación aplicados a los gimnasios al aire libre



Fuente: Elaboración propia.

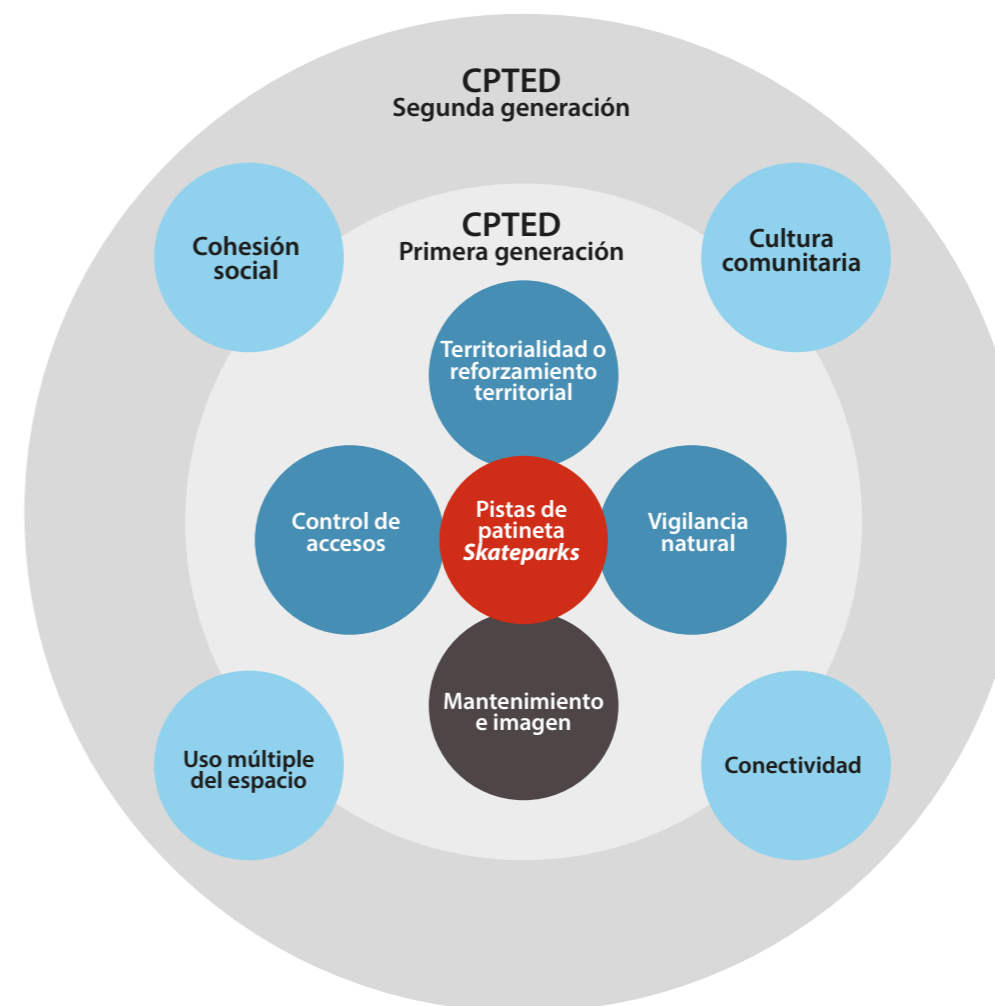
4.3.2 Pistas de patineta

Los factores que limitaron la apropiación, uso y cuidado de las pistas de patineta remiten a factores de participación y respuesta a las demandas juveniles, las restricciones de acceso, y la limitada aplicación de algunos de los elementos CPTED de segunda generación.

La construcción de la primera pista de patineta no contó con la participación jóvenes *skaters*, lo cual generó distintas repercusiones sobre el uso y apropiación de la pista. Jóvenes *skaters* comentaron que el diseño de la pista era muy elemental y sin mayor nivel de complejidad. Tampoco se contaba con ciertos elementos importantes de diseño de las pistas de patineta (grosor de los tubos de metal de las rampas, el material de construcción no permitía que la patineta se deslizara fácilmente, etc.). Esto conformó una limitación para el uso, apropiación y cuidado de la pista, se considera que no cumplía con las expectativas de jóvenes *skaters* sino más bien a una visión de gestión y ejecución tecnocrática desde la municipalidad y el programa Convivir. La retroalimentación crítica por parte de jóvenes *skaters* fue tomada en consideración por parte la Municipalidad de Guatemala y el programa Convivir para las siguientes intervenciones, lo cual garantizó un mayor alcance de estas. Las pistas de patineta fueron instaladas dentro de parques municipales y áreas con acceso controlado, lo cual impuso una restricción de horarios para el uso de las pistas. Inevitablemente, esto no solamente limitó el uso de las pistas, sino también que jóvenes *skaters* se pudieran apropiar de ellas y considerarlas como un punto de convergencia y convivencia continua. Finalmente, la limitada aplicación de

algunos de los elementos CPTED de segunda generación influyeron sobre los resultados obtenidos.

Diagrama 4. Elementos CPTED de primera y segunda generación aplicados a las pistas de patineta



Fuente: Elaboración propia.

Con relación a la cultura comunitaria, se evidenció la falta de seguimiento por parte de las alcaldías auxiliares y el programa Convivir para realizar eventos y competencias de patineta que posibilitaran el acercamiento entre jóvenes *skaters* y crear un sentido de identidad y proyecto común. Esto también hubiese afianzado procesos de comunicación más fluida entre distintos grupos de jóvenes *skaters*, vecinos y autoridades, fomentar la inclusión social, y, por ende, la conectividad comunitaria. El seguimiento a las acciones iniciadas de cohesión, social a través de la creación de relaciones positivas entre jóvenes *skaters* y vecinos, es un elemento que requiere mayores esfuerzos, especialmente para la generación de acciones conjuntas. De igual forma, un mayor seguimiento al mantenimiento e imagen puede generar mejores resultados, particularmente finalizar y continuar con los procesos participativos para pintar las pistas de patineta, así como reforzar la importancia colectiva de limpieza de los espacios. Por último, la implementación de la estrategia de comunicación dirigida a jóvenes *skaters* continúa siendo indispensable, la cual por distintas razones no pudo ser implementada.

4.4 *Lecciones aprendidas de la creación de espacios seguros para jóvenes en la Ciudad de Guatemala*

La descripción y el análisis realizado sobre la experiencia de las intervenciones de los gimnasios al aire libre y las pistas de patineta permiten obtener ciertas lecciones aprendidas importantes. Ciertamente, estas tienen el potencial de servir como insumo para futuras intervenciones de esta naturaleza en la Ciudad de Guatemala y otros contextos similares.

Algunas de las lecciones aprendidas remiten a la aplicación de los elementos CPTED propiamente, mientras que otras sobre factores complementarios relevantes identificados. A continuación, se enlistan las lecciones aprendidas según tipo de intervención, así como en función de los elementos CPTED y los factores complementarios indicados.

4.4.1 *Gimnasios al aire libre*

Elementos CPTED

- *Control de accesos*
La aplicación del elemento CPTED de control de accesos es relevante en intervenciones como los gimnasios al aire libre. Los espacios libres y sin control de acceso, como el caso de los gimnasios al aire libre ubicados fuera de parques, hace que usuarios(as) se sientan expuestos(as) y vulnerables. Adicionalmente, que sientan incomodidad y vergüenza por estar ejercitándose en la vía pública y a la vista de muchas personas. Las intervenciones dentro de parques ofrecen mayor comodidad y un sentido de seguridad, el cual evitan a su vez nociones de timidez y vergüenza por ejercitarse en lugares expuestos y muy transitados.
- *Cultura comunitaria*
La aplicación del elemento CPTED de cultura comunitaria es esencial para dinamizar y vincular a usuarios(as) – existentes y potenciales – con la intervención realizada. Las intervenciones de gimnasios al aire libre que

cuentan con actividades regulares de carácter deportivo o sociocultural asociadas o cercanas a los gimnasios al aire libre, hacen que los gimnasios sean mayormente frecuentados, utilizados y apropiados.

La sostenibilidad de los gimnasios al aire libre depende significativamente del cuidado y mantenimiento de los equipos. Contar con programas dirigidos a la orientación y capacitación de usuarios, los cuales puedan estar asociados a las actividades de cultura comunitaria, tienen el potencial de aportar al buen uso y cuidado de los equipos en el tiempo.

- *Conectividad comunitaria*

La aplicación del elemento CPTED de conectividad comunitaria inicia con la creación de espacios que permitan la inclusión de distintos grupos de personas y segmentos poblacionales. Las intervenciones con mayor oferta y diversidad de atractivos para distintos grupos (ej. juegos infantiles, pistas de patineta, canchas deportivas, caminos peatonales, bancas, etc.), permiten una mayor inclusión y conexión entre usuarios. Las intervenciones que generan mayor inclusión y conectividad son las que consideran todos los aspectos de acceso y uso requeridos por personas con capacidades diferentes.

- *Cohesión social*

La aplicación del elemento CPTED de cohesión social debe aplicarse para atender los problemas que surgen dentro de los espacios de las intervenciones. Esto es especialmente cierto sobre la problemática del uso y cuidado

apropiado de los equipos. Las intervenciones que cuentan con una mayor sensibilización y participación comunitaria sobre el uso y cuidado de los gimnasios, posibilitan que estos se mantengan en mejor estado a través del tiempo. En este sentido, la apertura de canales de comunicación comunitaria para discutir, analizar y proponer colectivamente soluciones es vital.

- *Uso múltiple del espacio*

La aplicación del elemento CPTED del uso múltiple del espacio permite una mayor inclusión y conectividad entre los distintos segmentos poblacionales. Las intervenciones que incluyen una diversidad de opciones asociadas a los gimnasios al aire libre, tales como juegos infantiles, pistas de patineta, canchas deportivas, caminos peatonales, bancas, etc., permiten que un mayor número de personas hagan uso adecuado de la infraestructura disponible. Esto es particularmente cierto para niños y niñas, quienes requieren un lugar específico para recreación, y en ausencia de este, utilizan los gimnasios al aire libre como juegos infantiles, lo cual inevitablemente malogra los equipos.

Factores complementarios

- Las intervenciones de gimnasios al aire libre realizadas a partir de solicitudes de vecinos poseen mayores posibilidades de un uso, apropiación y cuidado adecuado.
- El uso y la apropiación de las intervenciones de gimnasios al aire libre de-

penden, en buena medida, de la demanda social de este tipo en las localidades específicas. Los contextos con mayor flujo y densidad poblacional hacen que los equipos sean utilizados y apropiados por vecinos, especialmente en ausencia de infraestructura similar o afín, pero esto no necesariamente es indicativo de un cuidado apropiado.

- Las intervenciones que aportan a una mayor percepción de seguridad, y, por ende, de un mayor uso y afluencia de usuarios, son aquellas que incluyen mejoras integrales relacionadas a la iluminación, instalación de cámaras, señalización y limpieza, así como de la recuperación y el remozamiento de las áreas aledañas.
- Las intervenciones que aplican los elementos CPTED aportan significativamente a la recuperación de espacios y a cambios en la percepción comunitaria de la seguridad. Sin embargo, existen otros factores de seguridad en los contextos (ej. consumo de alcohol y drogas, conflictos armados entre grupos organizados) que deben ser atendidos a través de intervenciones integrales de seguridad pública; sea a partir de la atención por parte de la policía municipal y/o de la policía nacional civil, entre otras.
- La aplicación del criterio CPTED referente a la vigilancia natural puede tener efectos no deseados, como la ausencia o limitación de uso, esto es, a razón de la idiosincrasia prevalente de no desear ser visto públicamente por otros. Futuras intervenciones deben diseñar intervenciones que consideren este tipo de aspecto sociocultural, y simultáneamente, el cumplimiento del elemento CPTED en cuestión.
- En contextos controlados por grupos organizados, las intervenciones deben realizarse en función de las delimitaciones territoriales – barriales. Esto permite que vecinos de barrios específicos puedan ejercitarse libremente y no tengan necesidad acudir a otros barrios donde corren el riesgo de ser intimidados o agredidos.
- En contextos de alta inseguridad, las intervenciones deben enfocarse en rubros específicos como ejercitación y recreación (ej. gimnasios al aire libre, juegos infantiles), sin ser complementados con accesorios de infraestructura como bancas y mesas, las cuales pueden servir como punto de reunión para personas que delinquen o consumen alcohol y drogas.

4.4.2 Pistas de patineta

Elementos CPTED

- *Mantenimiento e imagen*
La sostenibilidad en el tiempo de las pistas de patineta depende del involucramiento permanente de usuarios —*skaters* y *bikers*— en el mantenimiento y cuidado del espacio. Esto remite principalmente a aspectos relacionados a la pintura y limpieza continua de las pistas de patineta. Naturalmente, los esfuerzos de mantenimiento también recaen sobre los actores rectores en coordinar las acciones de mantenimiento e imagen, especialmente de aquellas que requieren atención o siguen inconclusas.

- *Cultura comunitaria*

El diseño participativo es esencial en este tipo de intervenciones, particularmente porque se aborda a un segmento de la población socialmente estigmatizado y excluido que regularmente no es escuchado ni comprendido. De igual manera, los requerimientos de la infraestructura (rampas, gradas, *bowls*, tipo de materiales, etc.), incluyen aspectos técnicos específicos que demandan conocimientos especializados para poder responder a cabalidad las demandas de usuarios.

La organización de torneos, competencias, exhibiciones u otras actividades son requisito para dinamizar el uso y apropiación de las pistas de patineta. Estas deben ser planificadas con grupos organizados del deporte extremo para generar mayor incidencia e involucramiento por parte de los grupos meta, similarmente a las realizadas en la inauguración del *bowl* en zona 5.

- *Conectividad comunitaria*

La creación de programas de capacitación de deporte extremo (*skateboard* y BMX) tienen el potencial de vincular y conectar a distintos tipos de usuarios indistintamente de su edad, sexo, lugar de residencia, etnicidad, etc. La participación y liderazgo de *skaters* y *bikers* profesionales es esencial, si se consideran las dinámicas sociales internas de grupo de las y los practicantes de estos deportes.

La implementación de una estrategia de comunicación comprensiva que posibilite una mayor difusión de los eventos organizados de *skateboard* y

BMX, y a su vez, aborde temas de estigmatización de jóvenes, puede brindar mejores resultados, como las acciones efectuadas en la inauguración del *bowl* en zona 5.

La oferta de diseños de pistas de patineta con distintos niveles de dificultad y complejidad, permite vincular a usuarios de distintas localidades.

- *Cohesión social*

La sensibilización de vecinos para mitigar la estigmatización de *skaters* y *bikers* a través de encuentros, espacios de comunicación y relacionamiento continuo para abordar temas comunes de preocupación (ej. inseguridad, uso apropiado del espacio), son actividades que propician la cohesión social.

Factores complementarios

- El uso y la apropiación de las intervenciones de pistas de patineta dependen, en buena medida, de la demanda social de este tipo. En la Ciudad de Guatemala no existía un espacio específico de deporte extremo para *skaters* y *bikers*, lo cual facilitó el uso y apropiación de las pistas de patineta por estos usuarios, aunque esto no necesariamente propició el cuidado necesario.
- Las intervenciones a través de las pistas de patineta que aplican los elementos CPTED aportan a la recuperación de espacios y ofrecen entornos más seguros para jóvenes que practican deportes extremos. No obstante, existen otros factores de seguridad en los contextos (ej. asaltos, desorden

público, consumo de alcohol y drogas, control del territorio por grupos organizados), que deben ser atendidos a través de intervenciones integrales de seguridad pública; sea a partir de la atención por parte de la policía municipal y/o de la policía nacional civil, entre otras.

5. Conclusiones

Por último, es importante destacar que, en términos generales, y de manera consistente, los esfuerzos de recuperación y creación de espacios seguros a través de los gimnasios al aire libre y las pistas de patineta implementadas con los elementos de diseño CPTED en zonas “rojas” de la Ciudad de Guatemala con alta inseguridad, vulnerabilidad social y población de bajos ingresos, han tenido efectos positivos sobre la percepción ciudadana de seguridad. Asimismo, el conjunto de intervenciones, limitadas en ciertos aspectos señalados, han aportado —en diferente grado y medida— a una mayor convergencia de personas en espacios seguros, de participación ciudadana y, en última instancia, de la dignificación de vecinos, adultos y jóvenes, de estas zonas.

La sistematización de experiencias de la prevención situacional del delito a través del diseño ambiental en la Ciudad de Guatemala por medio de la

implementación de gimnasios al aire libre y pistas de patineta permite llegar a ciertas conclusiones. En primera instancia, que la aplicación y la no aplicación de los elementos CPTED, especialmente aquellos de segunda generación, producen resultados distintos. En los casos en que se efectuó una mayor aplicación de los elementos CPTED, se obtuvo un mayor alcance en el uso, apropiación y cuidado de las intervenciones, mientras que en los casos en los cuales no se hicieron, se logró un menor alcance. En segunda instancia, que existen otros factores más allá de los elementos CPTED que influyen sobre el alcance de las intervenciones, los cuales son equiparables en importancia y que deben ser considerados de forma oportuna. Esto permite garantizar que las intervenciones futuras de esta naturaleza puedan tener mejores resultados sobre los efectos esperados.

6. Bibliografía

- Crowe, Timothy. 2013. *Crime prevention through environmental design*. Elsevier.
- INE. 2019. *XII Censo nacional de población y VII de vivienda. Resultados censo 2018*. INE.
- Programa Convivir. 2016. *Criterios de diseño para la prevención de conflictos y delitos en el espacio público a ser tomados en cuenta en el diseño de las obras ejecutadas en el marco del Programa CONVIVIR*.
- Rau, Macarena, *et al.* 2018. Impact evaluation of situational prevention strategies and CPTED (Crime Prevention through Environmental Design) in vulnerable neighborhoods in Latin America. *Journal of applied security research*. Vol. 13, No. 4, 437-454.
- Russell, Bernard. 2011. *Social research methods in anthropology. Qualitative and quantitative approaches*. AltaMira Press.
- The International Crime Prevention Through Environmental Design Association. 2022. *Primer on CPTED – What is CPTED?* <https://www.cpted.net/Primer-in-CPTED>
- Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito del Ministerio de Gobernación de Guatemala / InfoSegura PNUD. 2019. *Encuesta nacional de percepción de seguridad pública y victimización en Guatemala - ENPEVI 2018*.
- Yin, Robert. 2015. *Qualitative research from start to finish*. The Guilford Press.

7. *Sobre personas autoras*

Engel Tally. Guatemalteco. Investigador social. MSc. en Desarrollo internacional y administración, Universidad de Lund, Suecia. Coordinador del Programa de metodología en investigación social, Flacso Guatemala. etally@flacso.edu.gt

Jeniffer Ajcá. Guatemalteca. Investigadora social. Pensum cerrado de la carrera en antropología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. jenniferjudith@hotmail.com

Sistematización de experiencias de la **prevención situacional del delito** **a través del diseño ambiental** **en la Ciudad de Guatemala** 2016 - 2022

Personas autoras: Engelbert Tally Rosales & Jennifer Judith Ajcá Boror

Un elemento novedoso en este tipo de intervenciones ha sido la implementación de elementos de prevención situacional del delito a través del diseño ambiental. Estos elementos de diseño han sido aclamados por su efectividad en la creación de espacios seguros. Sin embargo, también se han evidenciado casos de intervenciones con estos mismos elementos de diseño cuyos resultados han sido limitados. Así, resulta pertinente indagar con mayor detenimiento cuáles son las percepciones de los factores que posibilitan y limitan la creación de los espacios seguros que aplican los elementos del diseño ambiental mencionado.

La sistematización realizada se enfocó en el análisis de la creación de dos tipos de espacios seguros dirigidos a jóvenes de zonas vulnerables de la Ciudad de Guatemala: gimnasios al aire libre y pistas de patineta.

conose
RED DE CONOCIMIENTO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

ISBN: 978-9977-68-328-7

